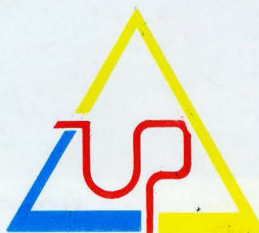


MIRADOR

DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro

MIRADOR

Revista mensual de Información local
Edita: Universidad Popular de Almagro



Tema portada: *Figura del Conquistador, portada también del programa de actos del V Centenario en Almagro*

EQUIPO DE REDACCIÓN:

Consuelo Ramírez Liñan
Encarnación Asensio Rubio
Dionisio Muñoz Moya
Teresa Bermejo Parras
Andrés Peláez Martín
Albertina Calle Delgado
Enrique Barroso Gippini
M.^a Nieves Bermejo Parras
Vicente Gómez Ramos
Eugenia Brazales Plana

Francisco Racionero de la C.
Montserrat Rayo Olmo
Antonio Sánchez Calero
Emilia Rivera Villa
Manuel Parras Delmas
Teresa del Pozo Arroyo
Francisco de la Rubia P.
Francisco Asensio Rubio
Araceli Monescillo Díaz
Francisco del Río Muñoz

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte, necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos).



Aspecto de la Iglesia de San Francisco, antes de su reconstrucción en los años 60. Actualmente Parador Nacional de Turismo

Editorial

EN los últimos meses estamos asistiendo a unos profundos cambios en Europa del Este que han provocado, ya, el hundimiento del orden internacional salido de la Segunda Guerra Mundial, y refrendado por las potencias vencedoras en las conferencias de Yalta y Postdam.

Ideologías que hasta este momento parecían inamovibles se desmoronan irremisiblemente, lo que se concibió como un orden duradero, que marcaría definitivamente el destino de los pueblos de Europa, ha pasado a ser un simple recuerdo en los libros de Historia. La situación está cambiando vertiginosamente, tanto que ya nada se puede afirmar como absolutamente inamovible.

La caída de ese "telón de acero" nos ha mostrado la otra cara de una Europa que había quedado oculta para los europeos, aunque esa cara oculta variara según el bloque en el que se estuviera.

Se nos ofrece la oportunidad de reconocernos como habitantes de un mismo espacio continental y no como enemigos. Una vez más, la dinámica de los pueblos ha superado la barrera de las ideologías demostrando que éstas, cuando no están al servicio de la sociedad, se convierten en instrumentos de opresión, y por tanto en algo que esclaviza al ser humano.

Europa es mucho más grande que lo que hasta ahora habíamos pensado. Pero para que este encuentro entre europeos se produzca es necesario moverse desde los dos lados. Los ciudadanos del Este han dado el primer paso, ahora hemos de ser los ciudadanos, y no sólo los gobiernos, del Oeste los que hemos de responder a la llamada histórica para reconstruir Europa.

Sería muy bonito que el año próximo, 1992, en el que celebramos el Quinto Centenario del encuentro entre dos mundos, celebráramos, también, el encuentro con los otros europeos, aquellos que, hasta ahora, han vivido tras esa línea ideológica que durante casi cincuenta años separó a hombres que hasta ese momento habían vivido un destino histórico común.



Actos conmemorativos del V Centenario.

ALMAGRO 91

VIERNES DÍA 11 DE OCTUBRE, A LAS 19 HORAS:

Acto de entrega en la Iglesia de Madre de Dios, a la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, de la Bandera de dicho País.

Hará entrega de la misma D. PEDRO VEAS, Agregado naval y Capitán de navío.

A LAS 20,00 HORAS:

Conferencia a cargo de D. FERNANDO SCHMIDT ARIZTIA, Consejero de la Embajada.

Tema: Diego de Almagro de cara a 1992.

Lugar: Universidad Popular.

SÁBADO DÍA 12 A LAS 13,30 horas:

Homenaje a Diego de Almagro, ofreciéndose una corona de laurel a su monumento en la Plaza de España, por las diversas autoridades y Cooperación municipal.

Actuará la Banda de Música que interpretará los himnos de Chile, España y de Almagro.

A LAS 19,00 HORAS:

Concierto de la Banda de Música en el Teatro Municipal.

Organiza y patrocina:

Excmo. Ayuntamiento de Almagro
Embajada de Chile.



Tomás Camarillo. Partida de brisca en San Andrés del Rey, hacia 1920

1.^a SEMANA DE LA MUJER

Almagro del 14 al 19 de octubre de 1991

Día 14

Lunes

19,30 horas: Inauguración de la Semana, que contará con la presencia del Alcalde Luis López Condés y la Concejala de Cultura y de la Mujer, Consuelo Ramírez.

Charla-coloquio sobre el tema "La mujer, aspectos jurídicos", interviene CRISTINA ALMEIDA, Diputada de las Cortes Generales y Abogada. Al finalizar el acto se ofrecerá un vino manchego a los participantes.

Día 15

Martes

12,00 horas: Inauguración de la Muestra de Artesanas, que se instalará en el callejón del Villar.

19,30 horas: Mesa Redonda con el título "La mujer en la historia social y del arte". Intervienen: LOLA SANTACRUZ, Periodista del diario El País; ANGELINA SERRANO DE LA CRUZ, Licenciada en H.^a del Arte; LOLA PUEBLA, Diseñadora y ANDRÉS PELÁEZ, Historiador que actuará como moderador.

Día 16

Miércoles

19,30 horas: Charla-coloquio con M.^a LUISA CABAÑEROS, primera nadadora que cruzó el Estrecho y primera mujer-bombrera de España, a la que acompañará su preparador y médico JAVIER PASCUAL, nos contará su experiencia personal.

Día 17

Jueves

9,00 horas: Viaje a Corral de Almaguer (Toledo) para conocer la experiencia que están realizando las mujeres en una cooperativa textil de dicha localidad (inscripciones en la U. Popular).

20,30 horas: Mesa Redonda en torno al tema "Opciones Empresariales: Cooperativismo". Intervendrán: INGER BERGGREN, Presidenta del Banco Mundial de la Mujer en España; LUIS M. FERNÁNDEZ BARRIOS, Licenciado en Derecho y técnico en formación de Empresa Social; ISABEL RODRÍGUEZ, Empresaria, y LUIS LÓPEZ CONDÉS, Empresario que actuará a su vez como moderador.

Día 18

Viernes

19,30 horas: En el Salón de Actos de la U. Popular, intervendrá CHARO TAPIA, Viceconsejera de la Mujer en Castilla-La Mancha, quien nos expondrá el "PLAN DE IGUALDAD PARA LA MUJER EN LA REGIÓN". Clausura de la Semana.

20,30 horas: En la Plz. Mayor VERBENA POPULAR amenizada por el grupo BOLERO.

Día 19

Sábado

12,00 horas: Marcha Ciclista Familiar. Salida, desde la Plaza Mayor.

OTRAS ACTIVIDADES: MUESTRA DE ARTESANAS: del 15 al 18 de octubre. Callejón del Villar. Abierta por la mañana de 10,00 a 14,00 horas y por la tarde de 17,00 a 19,00 horas.

PROYECCIONES EN SOPORTE DE VÍDEO SOBRE LA MUJER: Todas las tardes de 17,00 a 19,00 horas en la Hospedería Municipal. (Ver programa aparte).

MUSEO DEL TEATRO: "ENCAJE ANTIGUO". Labores tradicionales de Almagro.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS:

HOSPEDERÍA MUNICIPAL: Todos los actos a la hora anteriormente indicada.

UNIVERSIDAD POPULAR: Intervención de Charo Tapiá, el día 18 viernes, y clausura.

PLAZA MAYOR: Verbena Popular con la actuación del grupo Bolero, y la Muestra de Artesanas.

LA ENTRADA A TODOS LOS ACTOS ES TOTALMENTE GRATUITA.

Organiza: Concejalía de la Mujer (Ayuntamiento de Almagro).

Colabora: Universidad Popular

Colectivo de Mujeres de Almagro

Museo del Teatro

Escuela Taller

Viceconsejería de la Mujer (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

Diputación Provincial (Área de Cultura)

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

C/ Madre de Dios, s/n – Tlfns.: 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)

Breve estudio de la Industria en Almagro, realizado por los alumnos de la Escuela-Taller

INTRODUCCIÓN

Los componentes de la Escuela-Taller de Almagro hemos realizado un estudio acerca de las actividades industriales, comercio y servicio de nuestra ciudad.

El motivo que nos ha impulsado a desarrollar esta investigación ha sido obtener una mayor información de la creación y funcionamiento del mundo laboral en Almagro.

METODOLOGÍA

La información la hemos conseguido a través de un trabajo de campo; para ello hemos realizado una ficha con una serie de "ITEMS", que nos han aportado los datos necesarios para hacer un análisis de la situación actual en este campo.

Adjuntamos para su conocimiento una ficha original. Ésta se pasa en forma de entrevista a distintas empresas almagreñas, obteniendo información para desarrollar este estudio.

ANÁLISIS

Es necesario en primer lugar enmarcar nuestro trabajo en las coordenadas de nuestra región para tratar de ver las posibles similitudes o diferencias con respecto a nuestra ciudad.

En primer lugar es necesario ver el desarrollo de la población en Castilla-La Mancha, existe un incremento de población en el siglo XVI, y como consecuencia una mayor producción agraria, que disminuirá notablemente en el siglo posterior como consecuencia de la peste.

En el siglo XVIII nos encontramos con un nuevo auge demográfico y una extensión generalizada en los cultivos.

Las décadas siguientes a la guerra civil estuvieron marcadas por una masiva emigración de castellano manchegos hacia zonas más ricas.

Actualmente la mayor parte de la población activa se encuentra en el sector servicios con un 46,4% del total e industria con un 21%, teniendo menores porcentajes la construcción con un 12,4% y la agricultura con un 22,2%. Hoy la industria castellano-manchega descansa fundamentalmente en la producción de energía, alimentación, bebidas, industria química, de productos minerales no metálicos (vidrio, cerámica, cemento, ...) calzado, cuero, industrias madereras del corcho, ...

Veremos a través del análisis posterior, que estos datos globales de Castilla-La Mancha son muy parecidos a los del desarrollo industrial de Almagro, con una serie de matizaciones.

En cuanto a la evolución de la población almagraña, su crecimiento fue positivo hasta la década de los 50, a partir de la cual se aprecia un descenso.

Las graves epidemias, la guerra civil y la postguerra son fenómenos que afectan a la población y que impiden su evolución.

Entre 1890 y 1950, la población de Almagro alcanza un crecimiento real de 1.975 personas; a partir de esta época presenta un descenso que supone la pérdida de 1.585 habitantes.

A partir de 1950 se da un proceso de emigración contando en 1981 con menos habitantes que en 1920; esto es algo significativo no sólo de Almagro sino de toda la provincia, este hecho es producido por el trasvase de mano de obra del sector primario, estas migraciones se han producido normalmente a las zonas del Levante (Elche y Alicante) y hacia países europeos como Francia y Alemania.

La información recogida sobre los sectores de actividad de Almagro nos muestran que hasta el año 1969 la población estuvo ocupada en actividades agrarias, en un porcentaje superior al 50%, dedicada al cultivo de viñedo, cereal y el olivo.

A partir de la década de los 50, disminuye la oferta de trabajo agrario, debido a la mecanización del campo y al mayor atractivo del trabajo urbano.

Según los datos obtenidos a partir del trabajo de campo vemos que hay una clara distinción entre la industria artesanal y la industria propiamente dicha; en cuanto a la industria artesanal quedan restos de ella principalmente en el "Encaje de Bolillos", siendo muy cotizado tanto a nivel nacional como internacional; no sólo en el encaje elaborado es artesanal, sino que también lo son todos los utensilios para ello utilizados.

Otra labor artesanal que perdura es el forjado aunque los artesanos dedicados a ello se encuentran en menor número que las encajeras.

Sin embargo a lo que dedicamos realmente nuestro trabajo es a la industria propiamente dicha.

Almagro dispone de pequeñas empresas, como mucho de categoría media, abarcando un número de obreros bastante aceptable, entre 5 y 50.

Hemos comprobado mediante nuestras visitas que las instalaciones y la organización de estas empresas no son homogéneas encontrándonos una con instalaciones de accidentes, mientras que en otras no ocurre lo mismo.

En campo a la información obtenida por las fichas a las que hacíamos mención con anterioridad:

- Predominio de la empresa autónoma.
- Nivel de creación más alto entre los años 1950 y 1990.
- Destaca la fabricación de muebles, industria conservera, harinera, del aceite, textil, cooperativas vinícolas y bodegas.
- La materia prima utilizada suele ser nacional: Valencia, La Coruña, Madrid, Andalucía y Barcelona. Sin olvidar el ámbito regional.
- La mecanización no sustituye por completo al trabajo manual, combinando y aprovechando las ventajas de ambos.
- Los sueldos de los operarios de nuestra industria no son excesivamente elevados, tendiendo a la explotación; aun así hay que mencionar que sí cubren las necesidades básicas del individuo.
- El mercado predominante es el nacional, incluyendo en él, el local y el regional.
- Algunas de las empresas de nuestra localidad, como forma de dar a conocer sus productos utilizan a los agentes comerciales.
- Los medios de publicidad utilizados son muy heterogéneos: catálogos-revistas, ferias, radio, prensa.
- Existe, sin embargo, una gran cantidad de economía sumergida sobre la industria textil. En el estudio de estas empresas es significativo la

comparación entre los empleados y la producción existente.

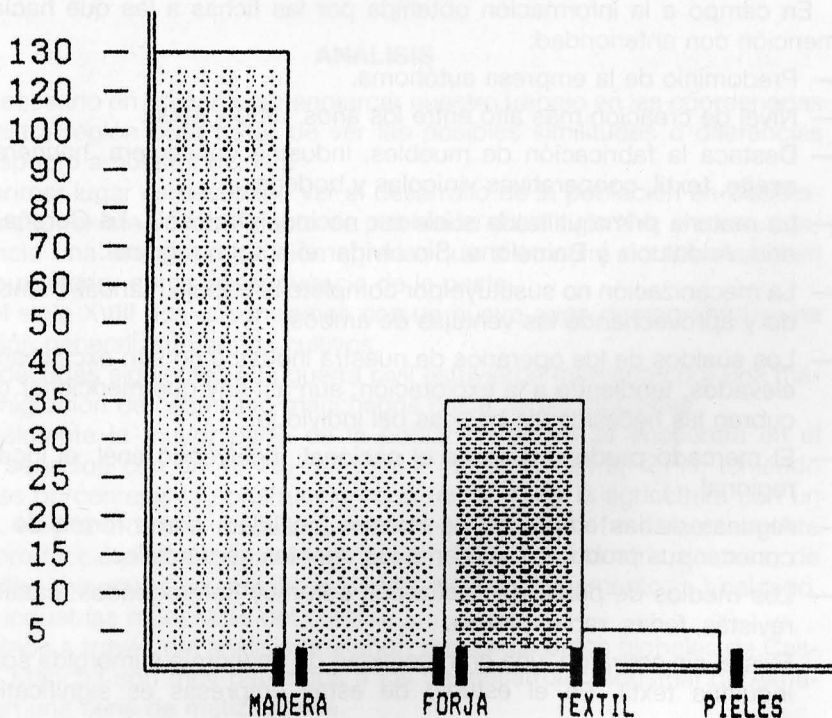
Todos estos datos, no nos deben hacer olvidar que una de las actividades principales y de rentabilidad más elevada es el turismo. Considerando que la infraestructura de nuestra localidad no es adecuada para la cantidad de visitantes que diariamente acoge Almagro, uno de los objetivos a cumplir en un futuro sería adecuar esta infraestructura a la demanda existente.

CONCLUSIONES

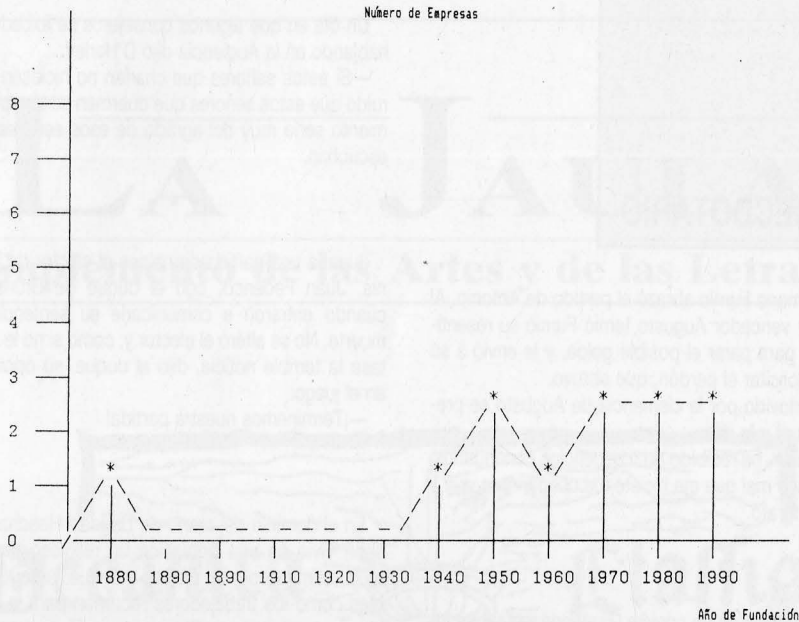
- Predominio de la empresa autónoma.
- Nivel de creación más alto entre 1950-1990.
- Destaca la pequeña y mediana empresa.
- La materia prima suele ser regional y nacional.
- La mecanización no sustituye por completo el trabajo, aunque se tiende a perfeccionar sus instalaciones y sus sistemas mecánicos.
- El mercado suele ser nacional.
- La comercialización de nuestros productos es escasa.
- Existencia de una cantidad de economía sumergida.
- El volumen de ventas suele ser mayor en verano que en invierno.
- Es necesaria más infraestructura para hacer frente al turismo que visita nuestra ciudad.

Nos encontramos demasiado cerca del año 1993, en el que el mercado único Europeo implicará la libre circulación de empresas, productos y mano de obra; con lo cual las empresas de nuestra ciudad que no serán suficientemente competitivas, serán absorbidas por las empresas europeas, invadiendo nuestro mercado y obstaculizando el ya conseguido por nuestros productos.

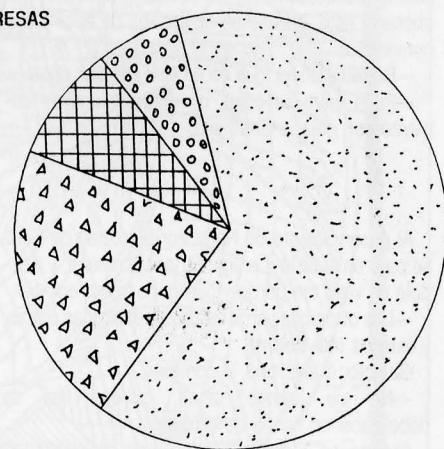
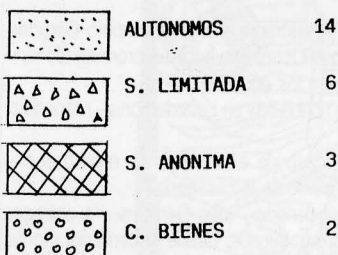
Nº EMPLEADOS



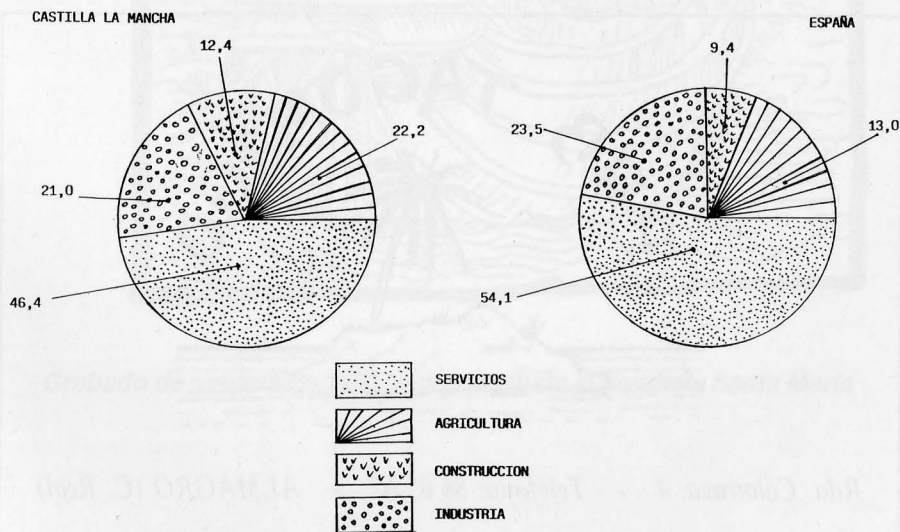
Número de Empresas



TIPO DE EMPRESAS



DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION OCUPADA (%)



ANECOTARIO

El romano Furnio abrazó el partido de Antonio. Al resultar vencedor Augusto temió Furnio su resentimiento para parar el posible golpe, y le envió a su hijo a solicitar el perdón, que obtuvo.

Conmovido por la clemencia de Augusto se presentó a él y le dijo:

—César, he recibido de ti beneficios continuados, y el único mal que me hiciste fue obligarme a vivir y morir ingrato.

* * *

Participaba en un convite Gnathena, en el que los manjares, de no muy buena calidad, servidos iban acompañados de vinos de escasa graduación. No obstante esto, el anfitrión no cesaba de decir a sus convidados.

—Bebed, bebed, que es un vino de diez años.

—Pues, para su edad, no es muy fuerte— comentó con malicia Gnathena.

* * *

Al pasar Galeoto de Narni por la ciudad de Sena se paró en la calle a preguntar por el mesón, y viéndole un viejo tan gordo y barrigudo como era dijo:

—Los otros pasajeros suelen traer alforjas detrás, y éste las trae delante.

Galeoto, que le oyó, le contestó:

—No se admire usted, porque así se debe hacer en tierras de ladrones.

(Inserta en *Floresta española de agudezas*, de Francisco Asensio).

* * *

Un día en que algunos consejeros se excedieron hablando en la Audiencia dijo D'Harley:

—Si estos señores que charlan no hiciesen más ruido que estos señores que duermen su comportamiento sería muy del agrado de esos señores que escuchan.

* * *

Jugaba una partida de naipes el elector de Sajonia, Juan Federico, con el duque de Brunswick cuando entraron a comunicarle su sentencia de muerte. No se alteró el elector y, como si no le afectase la terrible noticia, dijo al duque, su oponente en el juego:

—¡Terminemos nuestra partida!

* * *

En el dominio del tirano de Bagdad Hoschas Joseph vivía en una población un religioso que era muy estimado por su piedad y al que tanto los nobles como los trabajadores recurrían para la eficacia de sus oraciones. El tirano le pidió que rogara a Dios por él.

—¡Oh, Dios!— gritó el religioso, elevando los manos al cielo, —¡llévate de la tierra a Hoschas Joseph!

* * *

Preguntó un extranjero al lacedemonio Gerades la razón de que Licurgo no hubiese promulgado ninguna ley contra los adúlteros.

—Por que no los hay en Lacedemonia— respondió aquél.

—Pero en caso de existir alguno— replicó el extranjero—, ¿cómo se le castigaría?

—Sería condenado— dijo Gerades— a entregar un buey tan grande que, desde la cima del monte Taigeto, pudiese beber en el río Eurotas alargando el cuello.

—Pero —repuso el extranjero—, ¿cómo podría ser hallado un buey de tanta corpulencia?

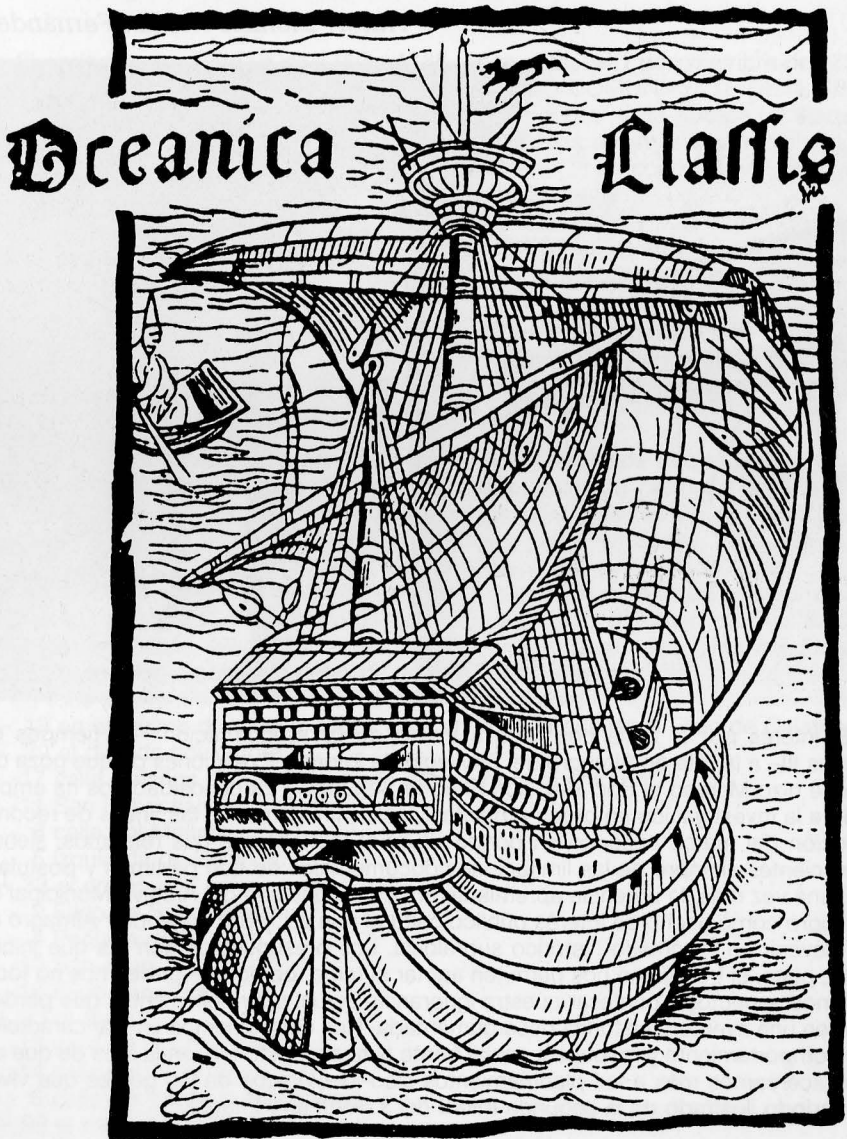
—Y ¿cómo podría hallarse un adúltero en Esparta? —le repuso Gerades.



Rda. Calatrava, 4 - Teléfono: 86 05 65 - ALMAGRO (C. Real)

LA JAULA

Suplemento de las Artes y de las Letras



Grabado de madera de 1493, reproduciendo la carabela Santa María

“ALMAGRO Y EL REINADO DE CARLOS III”

Apuntes de Historia Social

Notas a un texto jurídico de la época

(1.^a Parte)

(Trabajo premiado en el XI Certamen Literario “Ciudad de Almagro” 1984)

Autor: Dionisio Roldán Fernández



El interés por el tema nos llega a través de la “Confirmación —en tiempos de Carlos III— a la villa de Almagro del Privilegio de Ferias y Exenciones de que goza del que le hizo Merced el Sor. Rey Don Enrique Segundo”. La curiosidad nos ha empujado a la investigación en orden a plantear, sólo mínimamente, las líneas de reconstrucción del marco histórico en donde situar el texto al que nos referimos, siendo conscientes siempre de las limitaciones documentales de que partimos y postulando, una vez más, la urgencia apremiante en la catalogación del Archivo Municipal de Almagro como hecho de interés público cultural que es, y por engendrar Almagro en su devenir un fenómeno histórico supralocal. Los presupuestos con los que iniciamos, pues, el trabajo no nos permiten agotar el tema, por lo que preferimos no tocar algunos aspectos y confesar nuestra ignorancia actual sobre ellos antes que perdernos en una aventura histórica desargumentada. Nos entretenemos en fijar caracteres de comportamiento y respuesta social frente al hecho histórico, en la idea de que así nos acercamos más a los planteamientos sico-ideológicos de las gentes que viven el período ilustrado de la segunda mitad del s. XVIII en Almagro.⁽⁰⁾

I

El 10 de agosto de 1759 moría Fernando VI. Un año después, el 13 de junio de 1760 hacía su entrada pública y solemne en Madrid como Soberano su hermanastro Carlos de Nápoles. Al subir al trono español confía la administración de la Real Hacienda a un italiano, el marqués de Esquilache, “...atendiendo a las pruebas que me tiene dadas de su talento, inteligencia y celo en los empleos de secretario del Despacho de Hacienda, Guerra y Marina de Nápoles”, dice la cláusula del decreto de nombramiento de Gobernador del Consejo de Hacienda y del Despacho Universal

de Hacienda, Superintendente General de las Reales Rentas, Fábricas y Casas de Moneda y Presidente de las Juntas de Comercio y Tabaco, a favor del Marqués de Esquilache.⁽¹⁾ En la misma disposición se nombra al anterior ministro, el Conde de Valdeparaiso, embajador a la corte de Polonia.

Don Francisco de Gauna y Portocarrero, de Almagro, conde de Valdeparaiso, había sido Ministro del Despacho Universal de Fernando VI. Durante su ministerio se consolida el establecimiento en Almagro de la Intendencia, Oficinas y Gobierno de la Provincia de La Mancha. Cuando se produce la destitución de Portocarrero las funciones capitalinas pasan a Ciudad Real. El Conde gozaba de simpatía entre el pueblo de Almagro, por lo que no debió aceptar éste de buen grado la decisión real. Además es necesario apuntar la rivalidad histórica que se arrastra ya para el s. XVIII entre Almagro y Ciudad Real y que se remonta al período medieval.⁽²⁾ En principio, pues, la impopularidad de Carlos III entre los de Almagro es más que sospechable.

De todos modos, el análisis del discurso histórico deja patente, también en Almagro, el afecto que el pueblo español debió sentir a la larga por su Rey.

II

El período propuesto va de 1759 a 1788. Años antes, el 1 denoviembre de 1755,⁽³⁾ se produce un MOVIMIENTO DE TIERRA LLAMADO COMÚNMENTE DE "LISBOA" –tuvo allí su epicentro– y cuyos efectos llegaron a casi toda Europa, al Norte de África, a la costa americana del norte y a varias islas del Atlántico, recibiendo en estos dos casos el terremoto el nombre de "General".⁽⁴⁾ En concreto en Lisboa destruyó gran parte de la población.⁽⁵⁾ ¿Y en Almagro?

En principio, decir que el tema no ha sido aún tratado. Hay sólo referencias de un modo más bien indirecto. MADOZ nos habla del "gran terremoto sufrido en 1755 que duró cerca de 6 minutos".⁽⁶⁾ Pero, ¿cuál fue el efecto real que tuvo sobre las gentes de Almagro y su infraestructura urbana? ¿Se le podría calificar en función de ello de auténtica catástrofe o hay que destacar los efectos psicológicos que produjo por encima de las calamidades sociales y ruina material, si es que la hubo?

A raíz del terremoto se abre en Almagro por parte de la autoridad municipal un expediente que consta de 11 folios a fin de establecer la magnitud de aquél y la incidencia que había tenido:

"En la villa de Almagro a nueve de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco el Señor Licenciado D. Juan de Urzia y Castillo Abogado de los reales Consejos Alcalde Mayor della y su Partido, y ...General de la Intendencia de la Provincia de la Mancha, poniendo en efecto lo providenciado en razón de que se haga inspección por Cuarteles, y reconocimiento de los hundimientos y quiebras causadas... en las casas, conventos e Iglesias y demás edificios de la población desta villa por el terremoto acaecido en el día primero del corriente, asistido... de Francisco Dias Amador y de Andres Patiño; Maestros de Albañil y Carpintero desta villa, y nombrados para obrar inspección... paso a practicarla por las calles, y varrios..."⁽⁷⁾

En total se practicaron 217 reconocimientos. A saber:

- 13 en el mismo día nueve; todos ellos en la decarada de el Ejido de Calatrava.
- 39 el diez de noviembre:
 - 17 calle Bolaños, "hazera de mano derecha por la entrada".
 - 11 San Sebastián.
 - 6 calle del Molino.
 - 5 izquierda de Bolaños.
- 33 el once:
 - 9 Ejido de San Sebastián.
 - 4 Peñuela de S. Juan.
 - 10 San Juan.
 - 16 Ejido San Juan.
- 33 el doce:
 - 13 calle de la Chorcha.
 - 14 calle del Pozo Agrio.
 - 6 calle Ancha de la Magdalena, y
- 99 el trece:
 - 5 Ejido Magdalena.
 - 16 calle de Castales.
 - 20 calle de las Merlas.
 - 15 resto y calle de Granada.
 - 29 calle de Campos y hasta San Juan, y
 - 14 desde Quinta Nueva hasta la Quinta de Granada.

Al final de cada día firman los visitantes (Alcalde, Albañil y Carpintero) suscribiendo el escribano público. En cada inspección que se hace figura el nombre del dueño de la casa y colindantes, dándose fe de las pérdidas materiales habidas, que en la

mayoría de los casos no existen. En otros, los menos, se trata de derrumbes, o parecido, poco importantes.

De la cabecera del expediente se desprende querer hacer un reconocimiento de todo Almagro, más sólo se lleva a cabo en un espacio reducido de la arquitectura. No podemos precisar por qué no se realizó en toda ella. Posiblemente fuera esa zona la más afectada y ante los primeros resultados se pensó que los reducidos daños que se constataron no justifican el esfuerzo, por lo que se abandonaron los trabajos de inspección.

No podemos hablar, pues, como hace MADDOZ de gran terremoto; más bien se trató para Almagro sólo de pequeñas sacudidas de poca monta que hicieron ceder las fábricas más sufridas de la arquitectura urbana.

Sin embargo, a pocos kilómetros el referido terremoto se dejó sentir de modo especial en el Sacro Convento de Calatrava-la Nueva, dando lugar a un largo informe que se dilató por veinte años y cuyo montante, efectuado por nuestros albañiles, superaba los 278.522 reales. Además gran parte de la Comunidad hubo de ser trasladada a la Casa-Enfermería de la Calzada durante cierto tiempo.⁽⁸⁾

En Almagro, sólo el viejo recinto Parroquial de San Bartolomé sufrió realmente las secuelas del fenómeno al que aludimos. MALDONADO nos dice fue dañada.⁽⁹⁾ Más importancia quizás le da él mismo cuando afirma que fue gravemente dañado.⁽¹⁰⁾

No podemos tampoco exagerar. Tengamos en cuenta que la parroquia siguió ejerciendo como tal allí hasta el año 1784,⁽¹¹⁾ esto es, 29 años más después del terremoto, lo que nos permite afirmar que los destrozos no debieron ser tantos. Así queda puesto de manifiesto en 1794 por frey D. Fernando Becerra en las "Relaciones de los pareceres de los Individuos del Capitulo del Sacro Convento de Calatrava", sobre la utilidad de trasladar la Comunidad a la Iglesia que fue de los jesuitas en la villa de Almagro y ocupada entonces por la parroquia de S. Bartolomé, proponiendo que ésta fuera devuelta de nuevo a su antiguo lugar, toda vez que "...para esto deveran hacerse en la Yglesia vieja las obras, y reparos que necesita; pero estos segun el parecer de un Maestro del Arte no son de mucha entidad ni costarian sumas grandes, aunque no esta designada la cota fija de su coste",⁽¹²⁾ y ello diez años después de haber sido abandonada y cuarenta desde que ocurriera el terremoto.

En definitiva, no produjo en Almagro grandes pérdidas materiales, tampoco hubo muertos. En el último asiento del Libro de Entierros de la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé, anterior al 1 de noviembre de 1755 figura como difunta, "Maria Serrano mujer de Franco Manzano mi parroquiana que bibia inmediato al Convto. Desn. franco. Desta. aviendo recibido los Santos Sacramentos. Murio el dia treinta y uno de octubre de mil Setteci. Cincuenta y cinco años. Se enterro el dia Sigute. en mi Parroquial con la asistencia de los Señores no hizo testamento por no tener de que y para conste lo firme. Don Juan de Matha Sánchez. (Rubricado)".⁽¹³⁾

El siguiente es del día 15 de noviembre: ya:

"Ana Serrano mujer de Amores Calderon que vivia en el hejido de San Lazaro aviendo recibido los Santos Sacramentos, murio el dia Quince de Nobiembre de mill Seteci. Cincuenta y cinco años. Se enterró el siguiente día en mi Parroquia del Sor. de San Barme. Don Juan de Matha Sanchez. (Rubricado).

Destav.^a otorgo testamento ante Manuel desiles esno. publico destta Villa por el qual consta mandarse enterra en dha. Parroquia con la asistencia de los Señores. Testamento al dia diez y ocho de Marzo del año pasado de mil Setecientos Cincu. y Quatro".⁽¹⁴⁾

No aparece en estos folios ninguna alusión al terremoto. Otro tanto ocurre en la parroquia de Madre de Dios:

"Manuel Huertas Dottor Molina, Mozo soltero, de edad de Sesentta años, hijo de Lucas Huertas y de franca. Dottor Molina, murio dia veinte y seis de octubre del año del Sor. de mil. Settez. Cincuenta y Cinco: habiendo Recibido el Sto. Sacramento. de la extrema Uncion; no hizo testamento por Ser Pobre dia Solemnidad, se entterro en estha mi Iglesia Parrochial de la Madre de Dios, y dieron por el rompimiento un Rs. u lo firme. Sor. D. Azores del Pino Urbano. (Rubricado)".⁽¹⁵⁾ y

"Juan de Ambrona, hijo de Juan de Ambrona y de Martina Quixano de edad de ocho años murio dia once de Noviembre del año de Sor. De mil settez. Cincuenta y cinco Se enterro en estta mi Yglesia Parrochial de la Madre de Dios, y dieron por la Sepultura Seis Rs. y lo firme. Sor. D. Azores del Pino Urbano. (Rubricado)".⁽¹⁶⁾

En cambio, sí influyó de forma importante en la sicología de la población. Si no, ¿por qué recuerda Almagro el mencionado terremoto como funesto para la ciudad?, o cómo explicar ese voto que religiosamente cumple ante Ntra. Sra. de las Nieves,⁽¹⁷⁾ su Ayuntamiento en representación de todo el pueblo cada primero de noviembre.

No estamos en condiciones de responder ya que nos falta documentación, sólo apuntar que pudo conocerse por los mecanismos de divulgación de la época los destrozos de aquél no muy lejos, y al mirar Almagro y ver en su Iglesia Parroquial el

preludio de lo que pudo haber significado una catástrofe prefirió encomendarse a quien a su juicio les protegió. El voto es la respuesta espiritual de todo un conjunto social a un fenómeno físico-natural. Y así, en correspondencia al favor de su Virgen, aparece el compromiso de la celebración religiosa, que bastó para no olvidar aquél. Recuerda pues, el voto los “beneficios recibidos con motivo del tristemente célebre terremoto de 1755”.⁽¹⁸⁾

III

Almagro fue durante los siglos XIX y XX uno de entre los tantos lugares que cayeron en la postración y abandono urbanístico,⁽¹⁹⁾ por lo que la ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO con que cuenta hoy puede darnos una idea de cuál fue la que tuvo hacia mediados del s. XVIII.

Disponía entonces Almagro de un suelo edificable consolidado, organizado y ocupado de antiguo, cerrado y practicable al exterior en cuatro puntos –puertas de Granada, Bolaños, Villa-Real y Valenzuela– que se proyectan hasta la Plaza conectando el centro urbano con los caminos de tránsito interregional en dirección al Levante, Toledo o el Camino de la Plata. Como hoy, en rededor de la Plaza se configuran gran número de calles –unas 60–, algunas callejas y unas cuantas plazuelas. Fuera, elevado número de viviendas se espacializan en función de algún establecimiento religioso-conventual, formando los “arrabales” de la época. Así llegó hasta 1760 y permaneció durante todo el reinado de Carlos III, no conociendo proyecto alguno de remodelación urbano que sí se dio, por ejemplo, en Madrid.⁽²⁰⁾

Destacar sólo la aplicación de la ERMITA DE S. JUAN. Desde su construcción la nave primitiva quedó pequeña para albergar a los fieles, por lo que se decidió construir un segundo cuerpo de cabecera poligonal, que debió llevarse a cabo en la 2.ª mitad del XVIII, y que tampoco debió ser suficiente por lo que años más tarde, hacia finales del siglo o principios del XIX, se construyó otro de mayores dimensiones.⁽²¹⁾

Carecían las calles de la corte por ahora de pavimento, limpieza y alumbrado. Desde que llegara a Madrid será una preocupación constante de Carlos III el garantizar la higiene y salubridad en la capital.⁽²²⁾ Aparte planteará obras de tipo social y moral. Entre otras se promulgan ordenanzas contra las encerradas a los viudos que contraen segundas nupcias, contra los escándalos y la embriaguez en lugares públicos durante las festividades religiosas, contra el porte de armas blancas, el abuso de “tapadas y tapados”... Mas no fueron estas medidas de fácil instrucción. La soberbia y el chantaje en las altas esferas y los viejos prejuicios en las clases populares mostraron hostilidad a ellas. Se necesitarán bastantes años antes de que esta doble obra de carácter higiénico y social siquiera se consiguiera parcialmente.⁽²³⁾

En Almagro las pragmáticas llegaron también a los religiosos. Por circular del Consejo del 11 de julio de 1770 se prohíbe a todos y “qualesquiera persona, que visten hábitos largos de Sotana y Manteo, el uso de Sombreros Ganchos o chambergo, ni dentro ni fuera de la corte”, encargándole al Gobernador y al Rector y Claustro de la Universidad de Almagro, tomen las medidas oportunas para cuidar del cumplimiento de la resolución en Almagro y su jurisdicción.⁽²⁴⁾ En este sentido, se le envía una copia del escrito a las autoridades municipales de Carrión, Torralba, Daimiel, Villarrubia, Fuente del Fresno, Malagón, Fernancaballero, Porzuna, Piedrabuena, Alcolea, Luciana, Puebla de D. Rodrigo, Agudo, Saceruela, Abenójar, Cabezarados, Pozuelo, Miguelturra y Los Pozuelos.⁽²⁵⁾

También en Almagro fueron asesinados algunos alguaciles todo porque cumplían la orden de custodiar unos árboles fuera de los arrabales, camino de Granátula, que lograron subsistir sólo gracias al empeño que puso en ello el Gobernador de la villa.⁽²⁶⁾ A pesar del incidente, contó Almagro para finales del reinado de Carlos III con paseos públicos dentro y fuera de la población, distribución de cuarteles y barrios, serenos, cementerio rural, numeración casas y calles, “...sin que para ello haya mediado –dice la fuente citada– coacción o estímulo del Gobierno, sino solamente la propensión natural de sus habitantes a plantear los objetos de pública utilidad, no reparando en gastos ni dispendios”.⁽²⁷⁾

Pensemos, sin embargo, que Almagro no era diferente a otros lugares –como hoy tampoco lo es–, por lo que parece seguro que el Ayuntamiento presionó exigiendo ciertos sacrificios pecuniarios a los vecinos para la implantación de algunas de estas innovaciones.⁽²⁸⁾

Gracias a la adopción de las mejoras introducidas pudo Almagro en estas fechas “...competir con el que más en hermosura, orden, aseo y ornato de sus calles y casas, en el número y magnificiencia de suntuosos edificios; en el buen estado de sus entradas y salidas...”⁽²⁹⁾ LARRUGA nos habla de calles espaciosas, empedradas y limpias,⁽³⁰⁾ calificativos que retoma MADDOZ para una época un poco más avanzada.⁽³¹⁾

Para estudiar la DEMOGRAFÍA de Almagro durante este período contamos con dos fuentes documentales generales: el CENSO DE ARANDA de 1768,⁽³²⁾ por el que conocemos el status demográfico después de varios años de ejercicio de poder por parte de Carlos III, y el de FLORIDABLANCA de 1787,⁽³³⁾ interesante para nosotros por cuanto hace referencia al último año de su reinado. Habrá que cotejar estas cifras con las que da el PADRÓN DE VECINDARIO DE LA VILLA del año 1770.⁽³⁴⁾ Por último, no debemos olvidar las del CATASTRO DE ENSENADA, que nos permiten fijar las cotas de que se parten y poder así establecer cuál es la curva demográfica y el incremento real experimentado durante estos casi 30 años de acontecer histórico.

Si se utilizan los datos globales del Catastro ocurre que es preciso resolver el problema del coeficiente a aplicar, ya que disponemos sólo del “vecindario de pecheros”, que da para cada núcleo el número de éstos. No incluye el número de nobles ni a sus viudas. Además la determinación del número de habitantes por vecino, a falta de una muestra representativa que permita calcular el coeficiente aplicable a los datos globales presenta problemas que pueden resolverse si se considera la información proporcionada por los censos de la segunda mitad del siglo. Para comparar, uno y otros es necesario añadir a los vecinos el número de vecinos nobles y además, ante el supuesto de que hubieran tenido lugar ocultaciones, es aconsejable aumentar las cifras en un 10 por 100. Si se aplica el coeficiente cinco, calcularíamos la población e su límite superior y aplicando el 4 en el inferior.⁽³⁵⁾

Dentro del corpus documental de Ensenada referido a Almagro aparece recogido, sin embargo, en el LIBRO DEL PERSONAL SECULAR Y ECLESIAÍSTICO DE LA VILLA,⁽³⁶⁾ que se cierra el 26 de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, el estamento noble —encabezado por el Conde de Valdeparaiso— con expresión detallada del número de familiares directos, sirvientes, criados y domésticos que están bajo la tutela del jefe de familia y que nos evita practicar las primeras operaciones, por lo que sólo tenemos que incrementar en un 10% las cifras de las que se parten y establecer cálculos matemáticos para conocer el índice superior e inferior de habitantes:

a) Cifra que aparece 1.970 vecinos.

Aplicación a a) del coeficiente 4: 7.880 habitantes.

Aplicación a a) del coeficiente 4,5: 8.865 habitantes.

Aplicación a a) del coeficiente 5: 9.850 habitantes.

b) Incremento de a) en un 10% por posibles ocultaciones: 2.167 vecinos.

Aplicación a b) del coeficiente 4: 8.668 habitantes.

Aplicación a b) del coeficiente 4,5: 9.751 habitantes.

Aplicación a b) del coeficiente 5: 10.835 habitantes.

El Censo de Aranda ofrece la población por arzobispados y obispados con lo cual es obligado considerar la cifra global como límite inferior de los habitantes en 1768.⁽³⁷⁾ Tengamos en cuenta además que en ella no van incluidos los exentos religiosos. Conozcamos cuál es la relación y número de exentos en Almagro, incluidos los seculares, según figura en el Censo del año 1768:⁽³⁸⁾

Sacerdotes clérigos de San Pedro, 18⁽³⁹⁾

Ordenados de menores, 20⁽⁴⁰⁾

Mayordomo de fábrica, 1

Sacristanes, 3

Sacristán mayor de la Dignidad de la Orden de Calatrava, 1

Prior de Fuencaiente, 1

Beneficiado de la Orden de San Juan, 1

Exentos por hidalguía, 25

En los exentos por hidalguía van incluidos:

El Gobernador político y militar, coronel de los ejércitos de Su Majestad.

El Gobernador espiritual del Campo de Calatrava.

Un Teniente Coronel de Milicias.

El Marqués de Torre Maxía.

El Alguacil mayor de la Santa Inquisición.

El Alcalde Mayor,⁽⁴¹⁾

Un Administrador del Correo.⁽⁴²⁾

Sirven a la Real Hacienda:

Administrador de millones.

Oficial de Libros.

Guarda Mayor

Fiel de ramos.

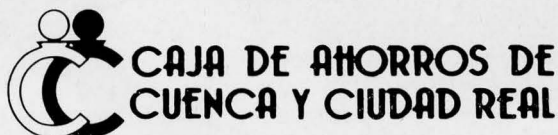
Tres maestros.

Escribano.



**¡Y MUCHOS SERVICIOS MAS
A SU DISPOSICION!**

- **Venga a vernos**
- **Una solución para cada caso**



==== TU CAJA en **Castilla-La Mancha** ====

EL RINCÓN DEL MONAGUILLO

Próxima reaparición
del Monaguillo,
con su estilo y sabor



TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 – Teléfono: 86 12 28 – ALMAGRO



Mujeres en el Taller de Bordados. (Fecha en Almagro, hacia 1890)
Foto cedida por Consuelo Ramírez



A ti, mujer

Mujer, ¡siempre tú!
que seas lo que eres
y no otra cosa...
Sí, reposo gozo
del amor conseguido...
y, con él, multiplica la especie.
Uno para el otro,
unidos, amados, queridos,
que no se rompa, nunca,
ese hogar construido
a fuerza de sudores,
envueltos en lágrimas,
alegrías, trabajos,
ilusiones, suspiros... y, todo
para ver a los hijos crecer,
para verles andar el camino
y, estar siempre, siempre,
pendientes de sus latidos...
Y tú, mujer: esposa y madre
¿quién sabe lo que puedes
amar y querer?
¡Ay si supieramos del temple
de una mujer!
¿De dónde sacas las fuerzas?
¿Dónde están tus horas de/
[descanso?
Adornada de dones singulares,

eres sin duda, lo más deseado
y, sobre todo,
lo más hermoso de todo lo/
[creado...

En cada momento de tu vida,
desbórdanos con la abundancia
de todo "eso" que llevas en tu/
[cuerpo.

Que si sabes emplearlo bien
harás del hombre
el ser más feliz de la tierra...
A pesar de tantas injusticias
que contigo se cometen
¡sigue adelante!
¡Camina, mujer, camina!
y déjame, al menos
besar las huellas de tus pasos...
porque yo, enamorado,
te comparto y te admiro.
Y como prueba de admiración,
te digo en este momento,
que si tuviera dinero,
o si tuviese poder,
te haría un monumento,
mañana, al amanecer...

RAMÓN DE MUCIENTES

EL CORREGIDOR
MESON



Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4
Teléfono (926) 86 03 29
ALMAGRO
(C. Real)

Para ti

Ha tiempo que sentí la gananía
de invertir con un título
el soplo de mi verbo,
volando en un caballo
tan blanco como un mapa melancólico
encontré entre los salmos
del gladiolo y del lirio
un rótulo infinito y sugestivo
para ornar la portada de mi verso.

Expresivo cual gesto admonitorio
del índice extendido.

¡Para ti!

¿Para ti, mi destino y su belleza?
¿Para ti el pensamiento de una imagen?
¿Dedicado a la amante de un recuerdo?
¿Al ideal del mar de la esperanza?
¿Más bien al horizonte del deseo
que empujaba las velas de mis naves?

Quizá cifró su enigma.

Al árbol que nos crece en el valle
más fértil de los pechos.

Al tiempo de los cálidos latidos
que vibraron segundos de emociones.

A la fe sorprendente de los rostros.

A la inexhausta altura de las torres
que alcancé en los momentos más felices.

A una ilusión protéica y metafórica
como el místico cirio de un amor
de cándida alborada.

A la rosa pensada para el beso.

A la hoja caída de nostalgia

A la sola verdad de un desengaño.

¡Oh sombra fugitiva

que escudriña rincones

mendigando palabras y conceptos!

De la triste otoñada, mensajera

o de la verde acacia en primavera.

Surgida del pensil de mi proscenio

con vocación de ardiente caracola,

mecida en el secreto de un suspiro.

Para ti, indefinida y vaporosa,

evadida en la niebla sideral

del sellado cristal de mi quimera.

Te busco cual divina aspiración

en el mármol del alba,

en el ápice rosa que abre el día

o en la eterna canción del alma mía

o en el hilo sutil de los ensueños.

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

Rda. San Francisco, s/n.

Telfs.. 86 01 00 - 86 01 25

Dirección Teleg.. "PARAL"

ALMAGRO

Categoría 4 estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitación con baño completo, aire
acondicionado, calefacción y minibar

Restaurante, platos típicos manchegos,
bodega típica, piscina y jardín

Banquetes, bodas y comuniones

Salones para convenciones, reuniones de
empresas, exposiciones y actos culturales

Aula magna para conferencias

EL CORREGIDOR DE ALMAGRO

(y II)

—¡Válgame Dios, Crisóstomo!— dijo el Corregidor, que tenía un pañuelo blanco atado a la cabeza y los ojos inyectados y rojos por la fuerza de la jaqueca, —¡y qué feliz eres, y qué bien duermes! Ya me cansaba de llamar ¡Pero tú estás vestido! ¡Tú no te has acostado todavía, a pesar de ser tan tarde!

—No, no, señor, he estado haciendo la cuenta del trigo que se ha dado a los labradores pobres.

—¡Vaya, hombre, bien!; pero no te des tan malos ratos, cuando no es necesario; yo tengo confianza en ti y no urge que me presentes las cuentas; basta con que hagas bien lo que yo te mando hacer. Mira, Crisóstomo, se me parte la cabeza, como si tuviera en ella una brecha; me parece que el airecillo de la noche me haría mucho bien.

—Es que el aire es sumamente frío, señor

—¿Y qué me importa, si yo tengo en la cabeza fuego? Vamos, vamos, tráeme el sombrero, la capa, la espada y la vara, que vamos de ronda.

—A otra parte que más importa tiene que ir usía— dijo Crisóstomo; —y si yo no oí oportunamente la campanilla, fue porque estaba fuera de la puerta oyendo la parte que había traído a vuestra señoría el sepulturero de la aldea del Rosal.

—¡Cómo! ¿Pues qué, ha sucedido alguna desgracia?— exclamó el Corregidor, poniéndose densamente pálido.

—Sí, señor— contesto Crisóstomo; —parece que el señor marqués de la Rivera ha herido en riña peligrosamente al señor duque del Rosal.

—¡Ya decía yo cuando sentí este agudísimo dolor que me ha acometido: esta vez me va a suceder algo, mis dolores son de muy mal agüero! Anda, anda, Crisóstomo, ensilla la mula; que vaya al instante tu compañero a avisar a los de la ronda; que se embarguen, sin admitir réplica alguna, caballerías para todos, que quiero ir como una exhalación. Ya me parece que empieza a olvidármese el dolor de cabeza; haz que pase entre tanto el que ha venido a dar parte.

CAPÍTULO II

De la manera que tenía de administrar justicia el severísimo Corregidor de Almagro

No bien penetró el sepulturero en el despacho, lo primero que hizo fue arrojarse a los pies del Corregidor, exclamando:

—¡Justicia, señor, justicia! ¡Yo lo espero todo de vuestra señoría, y de tal manera creo que usía me hará pronta justicia, que si otra cosa sucediera, creería que no había Dios!

—No digáis eso, buen hombre, no sea que os meta en la cárcel por blasfemo: Dios hay, y hay justicia, y ni aun en sueños debéis pensarlo; justicia se os hará, y cumplida; y alzaos luego, que de rodillas no debe permanecer nadie sino ante Dios o ante el rey, que es la imagen de Dios sobre la tierra.

El sepulturero se alzó sin pronunciar palabra, y esperó a que el Corregidor le interrogase.

—Me parece— dijo, como hablando consigo mismo, el bueno de D. Julián —que se me va pasando el dolor de cabeza; pero en cambio siento un malestar infinito en el corazón.

Esto le acontecía generalmente siempre que tenía conocimiento de alguna desgracia.

—Veamos, veamos, buen hombre, lo que ha sucedido— dijo procurando tomar el aspecto inalterable que debe ser la expresión oficial de todo alto ministro de justicia; y en esta parte, D. Julián sabía representar con una gran dignidad su papel.

El sepulturero le hizo un relato circunstanciado, pero sin hablarle por el momento ni una sola palabra acerca de la querrela que tenía que presentarle contra el duque del Rosal.

El Corregidor oyó sin interrumpirle; y cuando hubo terminado, dijo:

—Resulta que ha habido ladrones, o, por lo menos, voces de ello en la casa del hidalgo D. Pedro; que el señor marqués de la Rivera pelaba la pava con la hija del hidalgo, lo cual no es muy honesto, y además lo tengo yo severamente prohibido, porque unos de mis primeros deberes es velar por la pureza de las costumbres. Resulta además que ha resultado ser el supuesto ladrón el señor duque de la Aldea del Rosal, que se había introducido subrepticamente en el aposento de esa señora, delito en el que se contienen muchos delitos: libertinaje, atentando a la honestidad, escalamiento, intención malévola en el hogar ajeno: delitos todos de desafuero, con arreglo al derecho real de España. Resulta también que el señor marqués de la Rivera alcanzó, detuvo, acometió y mal hirió al señor duque de la Aldea del Rosal. Resulta además que habiendo escapado el homicida, le ha dado asilo en la iglesia el señor Vicario de las monjas de la Asunción. Otrosí, que, este señor sacerdote recogió el sombrero que había perdido el señor marqués de la Rivera, lo que implica intento de ocultar un delito a la justicia:

delito también de desafuero, con arreglo a las leyes. Item, resulta que el barbero, ayudado de su mujer metieron dentro de su casa al herido: contravención gravísima de las leyes y de las ordenanzas, que previene y mandan que nadie toque a un herido sino en presencia de la justicia.

Todo esto lo había dicho el Corregidor, no dirigiéndose al sepulturero, sino como magistrado que recopila los cargos de una acusación.

—Supongo— dijo después, dirigiéndose ya al enterrador —que vos habréis dado parte de este hecho al alcalde del pueblo.

—No lo he hecho, señor— contestó el hombre, —porque hubiera sido de todo punto inútil; D. Deogracias me hubiera oído como quien oye llover, y no se hubiera atrevida a hacer nada contra esos poderosos señores.

—Contad, con lo que decís— exclamó el Corregidor,— porque ello es una acusación de tibieza y abandono en el cumplimiento de la justicia y de supeditación a ella a los poderes de la tierra contra el alcalde D. Deogracias.

—Cosas tales se le podían sacar a D. Deogracias, por las que se probaría que un leño puesto en su lugar sería mucho mejor alcalde que él para la villa.

—Pues siendo así voy a daros un encargo— dijo el Corregidor —ahora mismo os volvéis a la aldea, cuanto de prisa os sea posible, para cuyo efecto pondré una mula a vuestra disposición, y os presentáis en casa del alcalde para darle parte de lo acontecido en la aldea; pero tendréis sumo cuidado para que no se os escape que habéis estado hablando conmigo.

—Comprendido, señor Corregidor— dijo el sepulturero; —Pero no hay necesidad de la mula, porque yo corro más que el viento, y no hay caballería que me siga.

Y después de hacer un profunda reverencia al Corregidor, halló la puerta franca, porque ya había llegado la ronda, escapó y se entregó al viento, que en poco más de una hora le puso en la aldea y a la puerta del desventurado alcalde don Deogracias.

Llamó de un modo estrepitoso a la puerta; y tanto alboroto, y tal ruido producía, que al fin consiguió que el mozo se asomase a la ventana, al que manifestó la necesidad que tenía de hablar con el alcalde para darle cuenta de un homicidio.

D. Deogracias le recibió en la cama, de muy mal humor; y después de enterarse del suceso, le despidió, diciéndole que él nada tenía que ver con aquellos dos poderosos señores; que se fuese a dormir, y que no se metiera en asuntos que no eran de su incumbencia. Y después de estas palabras, y de despedir al sepulturero con una repulsa, dio media vuelta en el lecho y volvió a quedarse profundamente dormido.

Pero no le duró mucho tiempo su buen sueño, porque a poco se lo presentó de nuevo su alguacil, manifestándole que el señor Corregidor de Almagro había llegado con doce alguaciles, y que se había metido en la sala, donde estaba esperándole.

El alcalde se vistió a la carrera, y estuvo listo en tres minutos, y se presentó, disimulando su ansiedad, para que ésta no fuese un cargo que le hiciese el Corregidor

D. Deogracias ignoraba que el aviso del sepulturero había sido mandado por su señoría, y negó que le había dado parte del hecho, metiéndose con esta negativa en la boca del lobo.

—En confirmación del dicho del sepulturero— dijo D. Julián, —ha declarado vuestro alguacil; porque ya hace más de media hora que yo estoy en vuestra casa, sin que vos os hayáis apercebido de ello: ¡también reposabáis! Resulta, pues, señor alcalde, que habéis faltado gravemente a la confianza que había depositado en vos el rey nuestro señor, dándoos la representación de su sacra y real persona; y puesto que yo soy la autoridad a que vos estáis sujeto, y que en mí residen los amplios poderes que he recibido del rey nuestro señor para hacer justicia, os quito esa vara de que tan mal usáis, os reduzco a prisión y os entrego a mis alguaciles para que os metan en la cárcel.

—¡Mirad lo que hacéis!— dijo sulfurado D. Deogracias, —¡porque yo soy mucha persona para que se me hagan sufrir injustamente palos de ciego!

El Corregidor dio dos palmadas, a las que acudieron inmediatamente Crisóstomo, cabo de su ronda, y D. Cirilo, su escribano.

—Crisóstomo— dijo el Corregidor, —arremetad a ese hombre, que ha dejado de ser alcalde de esta aldea; registradle, para ver si tiene consigo algún arma, y ocupádsela si la tuviese; reparad en si son prohibidas o no, y en seguida metedle en la cárcel, que le aherrojen; y si por la inseguridad de esta aldea, en la cárcel no hubiese hierros, háganse venir inmediatamente de la de Almagro.

El alcalde comprendió que si resistía empeoraría su situación; se entregó dócilmente, y siguió a Crisóstomo, jurando para sus adentros que se las había de pagar el sepulturero si sus negocios se arreglaban y salía bien del malo en que estaba metido.

Mandó a su escribano hiciese un embargo general de los bienes de D. Deogracias, empezando por su domicilio; y después de evacuada esta diligencia, se fue a la casa del hidalgo D. Pedro, una de las estaciones que tenía que recorrer

Como sabemos, tanto el buen hidalgo como su hija, de resultas de lo que había acontecido estaban enfermos en el lecho, pero el Corregidor, que poco antes había tomado declaración al marqués de la Rivera, que había estado tan verídico como explícito, y el Corregidor, que no podría menos que estimar las buenas prendas del marqués, le trató con una alta consideración, lo cual no impidió le significase quedaba preso en su casa y con guardias de vista hasta tanto que el rey determinase en lo relativo al fuero.

Demasiado sabía el Corregidor que todo aquello quedaría reducido a un breve destierro de la Corte, aunque el duque sucumbiese a consecuencia del lance, contra el que resultaban cargos enormísimos y una larga serie de delitos, incluso el de usurpación de bienes y tentativa de asesinato contra su mujer e hijo, a quienes hizo desaparecer en el Perú, entregándolos a un indio para que los abandonase en el bosque a merced de las fieras, y que hacía una media hora que llegó a la aldea, amparándose en su primo el marqués de la Rivera. El Corregidor al

verla se le hizo pedazos el corazón, puesto que la había amado con locura antes que se efectuase su casamiento con el duque, si bien jamás le dejó conocer el estado de su alma. No necesitaba D. Julián esta terrible impresión para ponerse verdaderamente enfermo: ya lo estaba, porque no podría sufrir las pesadumbres de nadie, y tanto más cuanto se trataba de personas tan honradas como el hidalgo D. Pedro.

Encaminóse, como hemos dicho a la casuca que habitaba éste, y el viejo hidalgo le recibió con una gran consideración, y se disculpó a causa del estado en que se encontraba por permanecer en el lecho; y el Corregidor se excusó con el cumplimiento de su deber; porque, eso sí, D. Julián era muy cumplido; y sin salir de sus atribuciones, le tomó declaración acerca de cuanto había sucedido en su casa, que el hidalgo prestó lleno de enfado y de vergüenza, porque en aquella mediaba la honra de su hija; hizo la veraz relación de lo que había acontecido; pero este relato le fue tan penoso, que lo empeoró, teniendo que suspender la declaración y que llamasen inmediatamente al médico. Pero el buen Corregidor hizo de tripas corazón; y después de haber prestado auxilio con la mayor delicadeza al doliente, se presentó, no sin anunciarse antes de la manera más cortés del mundo, en el aposento de Doña Gabriela, a quien necesitaba tomar declaración.

Esta diligencia no pudo verificarse, porque ahogada en llanto la hija del hidalgo, entrecortaban su voz los sollozos, la enmudecía la congoja y no era posible sacarla una palabra, por lo que fue necesario cesar, porque la joven, atosigada, se ponía a punto de desmayarse de nuevo. Hubo de contentarse con las declaraciones de los criados.

Cerca ya del amanecer se dirigió D. Julián a la posada de la aldea, donde había mandado que le preparasen un aposento; pero iba tan enfermo de un ataque de exasperación nerviosa que le produjo su extraordinaria sensibilidad, que antes de llegar a la posada le acometió un desvanecimiento, y cayó, teniendo necesidad de trasladarle en un sillón a su aposento, y Crisóstomo le desnudó y le metió en un pequeño lecho que había podido arreglarse.

Sangraron al Corregidor, para cuyo efecto trajeron preso al barbero, volviéndolo a llevar después de terminada la operación a su casa, comunicándolo, como lo estaban también el duque, no obstante lo grave de su herida, y en seguida mandó Crisóstomo a dos alguaciles que fuesen a buscar médicos a Almagro y Ciudad Real, pues tenían con fundamento que aquel ataque tuviese un fatal desenlace.

Las malas noticias se reproducen con una celeridad pasmosa: así fue que los que salieron de la aldea para Almagro y Ciudad Real extendieron la nueva, y a los dos días, porque entonces las comunicaciones eran lentas, de haber tenido lugar aquellos sucesos, el Alcalde mayor de Toledo, que era un señor de muchas campanillas y muy bigotudo, tuvo noticia de todo, y comprendió que el exactísimo Corregidor de Almagro no se hubiera apresurado a darle parte de aquellos sucesos cuando supo que por consecuencia de la gran pena y fatiga que por ellos se había tomado estaba gravísimamente enfermo, sin que los médicos de Almagro y Ciudad Real habían sido llamados por el cuidadosísimo Crisóstomo se atreviesen a decir si se iba o se quedaba.

El Alcalde mayor de Toledo dio por recibido el parte, que sin duda hubiera llegado a él sin la enfermedad de D. Julián; y a pesar de que el tiempo empezaba a hacerse frío, montó en su mula; y acompañado de su escribano D. Germán García, viejo práctico, capaz de enredar en un proceso al mismísimo planeta Saturno con anillo y todo, de cuatro alguaciles feroces de los de espada de gancho y daga buida, se puso en camino para la aldea del Rosal.

Por mucho que se dio prisa el Alcalde mayor, como pasó por la noche del día en que salió al amanecer de Toledo en la venta que encontró en el camino cuando se puso el sol, no pudo llegar a la aldea en menos de día y medio, que con los tres que había tardado en recibir la noticia eran casi seis días, y en este tiempo la situación de los enfermos y de los presos en la aldea había cambiado notablemente.

D. Julián Peralta estaba completamente fuera de peligro, pero tan débil, tan sin poderse valer, y con la cabeza tan resentida, que no servía para nada ni tomaba disposiciones, ni pensaba en ello, porque podía decirse que el buen seor, si bien había escapado de la avarienta amarilla, la embestida de ésta le había dejado completamente por el momento fuera de combate.

Los médicos habían logrado poner fuera de peligro al duque, y también el buen hidalgo D. Pedro estaba convaleciente del peligroso parasismo que le había acometido; y en cuando a Doña Gabriela, se había restablecido por completo en cuanto a lo físico, si bien estaba muy enferma en cuanto a lo moral. El marqués de la Rivera había escrito a su tío el conde duque de Olivares para que le librase del proceso; y el duque esperaba con ansiedad que le levantasen la incomunicación y le retirasen los guardias de vista para huir de la aldea y librarse de los terribles cargos que resultaban del proceso que había entablado su mujer.

El Alcalde mayor, aunque hombre recto, era también hombre y de mundo, y sabía hasta qué punto estaba en su conveniencia el tener contento a un personaje como el marqués de la Rivera, por lo que le puso en libertad, como asimismo al hidalgo y su hija, mandando a los alguaciles que despejasen, puesto que aun tomando lo de las estocadas como duelo, sabía que a pesar de lo severo de las pragmáticas y lo severo de los edictos de su majestad, todo quedaría reducido a agua de cerrajas.

El marqués aprovechó su libertad para casarse inmediatamente con su Doña Gabriela, y preparó su viaje para volverse a la corte acompañado de su mujer y de su prima, para reivindicar a ésta en su estado civil por medio de la nobleza que la conocía demasiado, ya que su marido, el duque, se lo negaba, calificándola como una insolencia y descaró inaudito de impostora.

Cuatro días después, como había previsto el Alcalde mayor, recibió un pliego de Su Majestad, en el que le mandaba sobreseer en el asunto de las estocadas, y que se formase pieza separada en lo tocante a los crímenes del duque para castigarle severamente, acompañando a esta orden un nombramiento de Oidor de la Real Chancillería de Granada.

El Alcalde puso en libertad a D. Deogracias; dio comienzo al proceso del duque; y evacuadas las primeras diligencias, se encaminó a la posada, donde permanecía el Corregidor, para darle conocimiento del mandato de su majestad.

Fue tal la exasperación que le entró a D. Julián al saber que quedaban impunes aquellos escandalosos hechos, que se reaccionó y se arrojó del lecho, murmurando mientras se vestía;

—Es necesario que haya un rey que sepa que a él también le alcanza la justicia; si ésta no se amañara, habría muchos menos desventurados, menos miserias y menos escándalos; mañana mismo salgo para Madrid.

Desechando cuantos consejos le dieron por el estado de su salud, y que se exponía en la corte con su inaudita pretensión a que le sucediese un trabajo, mandó a Crisóstomo que llevase su renuncia al Alcalde de Almagro, que había empezado a extender para que hiciese su oficio hasta que el rey proveyese; que le pidiese al tío de la Calderona, que vivía en Almagro, una carta para su sobrina con el fin de que le proporcionase una audiencia con Su Majestad; y que se trajese de paso su equipaje: encargos que cumplió a las mil maravillas, regresando de la ciudad al siguiente día.

El marqués de la Rivera, en vista de su resolución, le invitó galantemente con un asiento en su coche, que D. Julián aceptó agradecido por la distinción, y quince días después se apeaba del vehículo en el prado de San Jerónimo, próximo a la casa de la comedianta María Calderón.

Ésta vivía en una especie de hotel, próximo al patio del Buen Retiro, hoy demolido, entre éste y el monumento del Dos de Mayo; la casa tenía dos entradas: la principal, y otra por el jardín, que se abría solamente para dar paso a Felipe IV cuando se dignaba a visitar a la comedianta.

Aunque la noche había cerrado por completo cuando el Corregidor llamó a la puerta y suplicó al criado entregase a su señora la carta que le presentaba, a poco fue recibido en la antesala por la misma Calderona, que, llena de curiosidad por conocer al famoso Corregidor de Almagro, había llegado hasta la entrada para hacerle los honores con su proverbial galantería.

Como quiera que en la carta se la encargaba el sigilo, y que cuanto antes procurase al Corregidor una entrevista con Su Majestad, le dejó en el salón para escribir al rey rogándole viniese a verla aquella misma noche, y ordenar a los criados preparasen la cena y aposento para el recomendado de su tío.

El Corregidor quedose espantado por el asombro que le causaba el extraordinario lujo del salón de la Calderona; su mueblaje era admirable; y estaba enriquecido por magníficas obras de arte, entre las que descollaban cuadros de Velázquez, de Murillo, de Rivera; las obras verdaderamente maestras de estos artistas cubrían las paredes, tapizadas de seda; el techo, pintado al fresco a la flamenca; las colgaduras, de brocado; la alfombra, tunecida: todo allí era rico, esplendente y artístico; los mármoles, los bronce, los espejos de Venecia, añadían un efecto mágico a aquel conjunto admirable.

—He aquí uno de los sumideros de la riqueza y de la honra de España —murmuraba para sí el Corregidor— ¡Y ser impotente contra todo esto! ¡Dejar a esta escandalosa manceba, corruptora de un hombre casado, ostentar impunemente toda esta riqueza, y no poder formar proceso a un rey que de tal manera se olvida de que es la imagen de Dios sobre la tierra y la representación de su justicia! ¡Y hasta qué punto, Señor; hasta qué punto está obligado el vasallo a respetar a un rey, a acatar y a obedecer a un soberano que así ofende a cuanto hay de más santo y más sagrado! Esto es un arduo caso, y yo no me atrevo a resolverle por mí mismo; pero la verdad es que todo esto escandaliza, que todo esto avergüenza.

Interrumpió sus reflexiones la Calderona, rogándole pasase al comedor, donde ya estaba la cena servida; y mientras ésta duró, se habló mucho de los manejos del conde duque de Olivares de su nulidad para gobernar de sus infamias, del estado aflitivo en que tenía a España, de la desmembración del reino y de la reciente pérdida de Portugal; ambos eran enemigos del favorito, y la Calderona quedó encantada del talento y la discreción del Corregidor de Almagro.

La comedianta manifestó a D. Julián que estaba en su casa y que podía recogerse cuando lo tuviese por conveniente, de lo que dedujo que quería, quedarse sola; le ofreció sus respetos; y dándole las buenas noches, se retiró al aposento que le habían destinado.

Una hora después, el rey penetró en el camarín de la Calderona, es decir, en el *sancta sactorum* donde no veían a la Calderona más que él y la servidumbre de la casa, y se paseaba impaciente porque María no le había hecho esperar nunca; por fin, algunos minutos después la puerta se abrió y apareció la comedianta.

El rey que tenía el semblante un tanto apretado, no sabemos si por causa de la espera o porque no le hubiesen satisfecho la iluminación y los fuegos de artificio que se habían quemado aquella noche en el estanque del Retiro, le manifestó que no podía detenerse, porque tenía que despachar con urgencia gravísimos asuntos de estado.

La Calderona, ofendida por el tono y sequedad de las palabras de su regio amante no quiso decirle la causa de haberle llamado, y permaneció de pie para que se retirase, tomando para alumbrarle una palmarita de plata, que tenía una vela encendida, que estaba encima de un precioso velador de mosaico.

El rey se volvió por el mismo camino que había traído, seguido de la Calderona, que alumbraba el camino; pero al entrar por un corredor, por donde se llegaba a una escalera el rey se detuvo de improviso: había aparecido una sombra, que avanzó y se determinó al fin esta sombra don Julián Peralta, Corregidor de Almagro.

—¡Dese el rey a la justicia de Dios!— exclamó el Corregidor, irguiéndose apoyándose en su vara de justicia y con el sombrero en la mano.

El rey que bajo su pomposa gravedad afectada encubría un carácter extraordinariamente ligero, no pudo menos de maravillarse primero, y de soltar después una carcajada que se hizo insistente, y aun pudiéramos decir que penosa, una de esas risas que producen tos.

El Corregidor esperó a que aquel acceso del rey pasase; María Calderón miraba a D. Julián de una manera terrible: no había contado con aquel inconveniente. Cuando el rey puso al fin dominar la hilaridad que le había causado la aparición del Corregidor su estraña catadura y lo extraordinario y extraño de sus palabras dijo volviéndose a la Calderona:

—Pero María ¿Quién es este loco que se nos presenta sin nuestra real venia?

—El señor Corregidor de Almagro— contestó la Calderona vivamente inquieta.

—Ah ya!— exclamó el rey —¿Este es mi famoso Corregidor, que se murió porque le venía estrecha la ropilla de su vecino, y volvió a resucitar para que el género humano de Almagro no estuviese privado de sus buenos oficios? Pues me alegro; vive Dios. ¡Corregidor, vos os vendréis conmigo!

—Muy bien, señor: yo no dejo a vuestra majestad; yo necesito hacer con vuestra majestad justicia a la manera que me sea posible hacerla.

—¡Venid conmigo, Corregidor!— dijo el rey un tanto impaciente,— y ahora con muchos más motivo: quiero ver como hacéis justicia en el rey, y por qué queréis hacerla, —Adiós, María!

—¡Adiós, señor!— dijo mucho más impresionada, aunque ya lo estaba.

El rey y el Corregidor salieron y entraron a poco en la magnífica carroza que al rey esperaba.

Felipe IV, que había ido a la ligera, de incógnito, a casa de la Calderona, acompañado solamente de un caballero, de cuatro guardias de la Española y de gran confianza, no mandó le llevasen a palacio, sino a una casa de la calle del Humilladero que visitaba con frecuencia. La puerta se abrió silenciosamente al primer llamamiento del caballero, y la carroza penetró en el portal, donde esperaba un paje con una linterna en la mano, que precedió al rey por unas anchas escaleras, hasta dejarlo a la puerta de un salón en el piso principal: Penetró el rey, seguido del Corregidor, e inmediatamente se encendieron, como por encanto, las bujías que en grandes y artísticos candelabros estaban colocados sobre las consolas, consolas magníficas, en que se había apurado el arte y el lujo, coronadas por grandes espejos de Venecia, mostrando cada una de ellas, ya un reloj, de forma ingeniosa, ya un grupo o un busto de bronce o mármol.

El paje se retiró, sin pasar de la puerta; y el rey, grave y serio se dirigió a una de las puertas de los extremos del salón, que abrió por sí mismo, y pasó sin invitar al Corregidor a que pasase. Éste, sin embargo, no se detuvo y entró.

—¡Vive Dios!— exclamó el rey volviéndose. —¿Y quién os ha mandado pasar?

—Señor— contestó con firmeza el Corregidor, —un ministro de justicia sigue siempre a la persona a quien ha preso.

—¿Continuáis en vuestra manía, Corregidor?— preguntó el rey mirándole fijamente.

—Yo no considero manía a la justicia— dijo el Corregidor sosteniendo impavido aquella mirada.

—Será necesario tomarlo a gentileza o a locura— dijo el rey: —de otro modo no creo que haya nadie ni aun el mismo Corregidor de Almagro, a pesar de todas sus rarezas, que pueda atreverse a lo que vos os estáis atreviendo.

—Sin que sea visto falta al respeto de la sacra majestad y el augusto carácter de la soberanía que Dios ha otorgado al rey, yo digo, señor, que es mucho más extraño que el rey se permite tales desafueros, como los que vuestra majestad se permite en ofensa de Dios, de la justicia y de su reino.

—Pero ¿sabéis lo que estáis diciendo, Corregidor?— exclamó el rey.

—Sí; sí señor; sé demasiado lo que digo, sé demasiado lo que hago; yo tengo acá para mí, respecto a la justicia, una filosofía que podrá no ser reconocida, pero yo creo que es de mi obligación reconocer y practicar; y si no dígame vuestra majestad; ¿para qué me ha dado vuestra majestad esta vara?

—Para hacer respetar, temer y cumplir en mis reinos mi justicia— contestó el rey.

—Ha dicho vuestra majestad mi justicia— observó el Corregidor, —y la justicia no es cosa vuestra, ni vos la habéis hecho, ni heredado, ni adquirido, ni comprado: vos no tenéis dominio sobre la justicia, porque la justicia no es cosa que permita calidad de dominio, sino que la justicia es superior, suprema, y su dominio alcanza a todas las criaturas de Dios abajo. Y he aquí mi filosofía respecto a la justicia: la justicia de Dios, y yo diría más bien la justicia y Dios, y, por lo tanto y todopoderosa, y no hay ni puede haber sobre la tierra nada que la contradiga, ni aún a su acción se oponga; y decir otra cosa, es decir una herejía; y hacer otras cosas, es ejercitar una tiranía. Llámase al rey imagen de Dios, y yo creo que este apelativo es justo, y como a imagen de Dios respecto al rey; pero la imagen no es la figura, sino la semejanza de la figura, el símbolo de la figura; y cuando esta imagen en nada se parece a Dios, no es ya la imagen de Dios, sino una imagen abrupta y monstruosa de algo repugnante, que está muy lejos de parecerse a Dios; y dícese también que el rey es la justicia suprema; pero en esto hay exageración y falsedad, porque nada hay supremo más que lo que directamente viene de Dios. Sea en buena hora el rey la justicia humana, aplicación sobre la tierra en cuanto lo permite la humana ignorancia de la justicia divina, pero cuando el rey falta a la justicia, incurre en tiranía, y cuando comete la tiranía, deja de ser la imagen abrupta de algo monstruoso, y por la misma razón de tiranía, pierde lo augusto de su carácter para convertirse en un criminal, y un criminal no puede ser ni sagrado ni augusto, ni dejar de ser reo ante la eterna e inmutable justicia de Dios. La justicia en manos de vuestro favorito está siempre vendida, vilipendiada y escarnecida; y le sucede ya lo que a vuestra Corona, que va perdiendo florón tras de florón, unas veces a causa de venta y otras por ineptitud y si esto sigue, la justicia desaparecerá, a la par que vuestro reinos esquilados con onerosos tributos que por cuantiosos que sean, no alcanzan a satisfacer la ambición y la soberbia de vuestro conde duque de Olivares; la ruina de España es inminente, y preveo que la caída de esta gran nación os arrastrará acompañado de la maldición de Dios y de los hombres. Ahora bien, si vuestra majestad quiere verse libre y quieto de la ac-

ción que contra vuestra majestad entablo en nombre de la justicia, quíteme vuestra majestad esta vara, tómelas, desposeáme, despójeme, incurra en caso de tiranía y haga luego de mí lo que vuestra majestad fuere servido.

Había escuchado el rey al Corregidor sin pestañear, con la boca abierta y verdaderamente dominado por un asombro que aumentaba a medida que iba hablando D. Julián.

Éste había pronunciado su sermón con voz campanuda, severa, impasible, pero acusando siempre el respeto que debía al rey, y erguido y con la mirada impávida y tranquila, fija en el rey, recta la vara y empuñada con una expresión de fuerza que imponía respeto.

—Pues digoos, ya que habéis acabado— contestó el rey, —que una tras otra me habéis soldado un rosario de verdades, tamaña cada una como El Escorial, y aún me quedo corto, y añado que Dios me libre aun de la sombra de pensamiento de quitar su vara de justicia a un ministro tal y tan maravilloso como vos, nunca visto ni oído, yo os venero y os amo y a vos me someto, como subdito que soy de la eterna justicia de Dios, y para probaros que atiendo vuestros consejos, dedicaos desde mañana, sin levantar mano a la formación de un proceso secretísimo al conde duque de Olivares en el que aparezcan probados los crímenes e infamias que haya cometido contra Nos y nuestro muy amado pueblo, que yo os prometo por Dios Nuestro Señor a pedir en justicia el castigo con la severidad de nuestras leyes. Usad de las personas de esta casa, que son de mi confianza, para cuanto necesitéis, que ellos sabrán guardar el secreto y también os mandaré un secretario del Santo Tribunal de la Inquisición que os ayudará en la formación del expediente y ahora dispensadme, Corregidor, que os deje, pues me esperan graves asuntos de Estado.

El Corregidor se inclinó profundamente, besó la mano al rey y le acompañó hasta la puerta del salón, donde esperaban el paje y el caballero.

Inmediatamente después que salió el rey se le fue presentando al Corregidor el personal de la casa, que era el más a propósito que podía darse para el asunto que el rey le había encomendado, pues por lo general se componía de gente brava y decidida, que se hubiera dejado hacer pedazos antes que pronunciar una palabra si cayeran en poder de las gentes del conde duque, que tenía espías en todas partes, y aunque les hubiesen aplicado el tormento hubieran muerto sin decir nada acerca del lazo que el rey tendía a su favorito.

Un mes después había reunido tantos y tales hechos justificativos y documentos fehacientes en un voluminoso proceso, terminando con la sentencia por desacato, prevaricación, usura, venta de parte de nuestros dominios en Flandes, pérdida del Rosellón, y un número extraordinario de delitos, que necesitaríamos infinidad de hojas para enumerarlos, a ser degollado en la plaza Mayor el conde duque de Olivares, en la misma forma que antes lo había sido don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.

Sometió el expediente y la sentencia a la sanción de Su Majestad, el que, después de algunas semanas de dudas y vacilaciones, conmutó la pena por la de destierro, señalando al favorito la ciudad de Toro, su país natal, para cumplirla, debiéndose presentar diariamente a su Corregidor D. Julián Peralta, con el fin de que no quebrantase la condena ni pudiese conspirar contra su rey y señor.

El Corregidor siguió a su destierro al duque de Olivares y mientras éste se alojaba cómodamente en su palacio, el bueno de D. Julián tomó posesión de un reducido aposento que había alquilado en una posada de la ciudad.

Al anochecer invariablemente el rígido Corregidor ocultándose de una manera cuidadosa, espía la casa del conde duque, y amparado de las tinieblas para no ser conocido, se pasaba las noches de claro en claro y veía salir a D. Gaspar de Zúñiga, le seguía y le veía meterse en el convento de Capuchinos, sin que se le ocurrieran más que dos pensamientos: o bien que el conde duque, arrepentido de sus culpas, iba a hacer ejercicios penitenciales al convento o bien que el conde duque conspiraba con los frailes.

Muchos meses transcurrieron de esta manera, hasta que una noche notó un gran movimiento en la casa de criados que entraban y salían, y de médicos que salían y entraban.

El Corregidor, convertido en alguacil, oyó la conversación que tenían dos criados de D. Gaspar, que éste había sido atacado de unas calenturas malignas que habían puesto en grave peligro su vida.

Tres días después sucumbía D. Gaspar de Zúñiga, conde duque de Olivares, favorito de Felipe IV, tan funesto que dejaba arruinada y desprestigiada la nación española.

D. Julián Peralta estuvo en su posada muy enfermo a causa de la muerte del conde duque, con uno de aquellos accidentes nerviosos que le acometían, que le ponían tan al cabo y que nunca le mataban, como si Dios le hubiera criado para morir por todo sin morirse nunca.

¿Qué le importaba verdaderamente a él lo que el rey había hecho con el conde duque?

Lo que causaba su enfermedad era ¿lo creerán nuestros lectores? la desgracia de aquel hombre a quien él como juez y cumpliendo con su deber había sentenciado; después de cumplida la sentencia, las entrañas se le habían abierto de compasión al Corregidor, y esta compasión, había sido tal, tan punzante, había afectado de tal manera su cerebro, que había caído en uno de aquellos accidentes que en él eran tan comunes.

Repuesto algún tanto, si bien con aspecto cadavérico, regresó a Madrid, y fue recibido inmediatamente por Felipe IV, que deseaba saber los detalles de la muerte de su favorito, acaecida de una manera tan rápida e inesperada.

—Señor— dijo el Corregidor ya en presencia del monarca, al que miraba atentamente —tanto o más que a vuestra majestad me ha sorprendido, no sólo la enfermedad de D. Gaspar de Zúñiga, y sobre todo su funesto desenlace, sino también las murmuraciones que han corrido acerca de su muerte.

—¿Y qué clase de murmuraciones son ésas, mi buen Corregidor?— preguntó el rey con una sonrisa forzada.

—Dícese que D. Gaspar ha muerto envenenado, no se sabe por quien ni cuándo, aunque se hace figurar en el hecho la fantástica figura de una hermosa mujer

—¡Imposible, Corregidor! El conde duque era demasiado astuto para dejarse embaucar de cualquier advenediza; sabía que tenía muchos enemigos, y no se fiaba absolutamente de nadie.

—Lo sé, señor, pero llegarán ciertos momentos en que por desesperación y deseos de venganza comete un hombre orgulloso ciego por la soberbia, toda clase de imprudencias por adquirir de nuevo el poderío y la confianza del monarca.

—¿Luego dais crédito a esas calumniosas aseveraciones?

—De ninguna manera, señor; las diligencias secretas que he practicado unidas a las declaraciones de los médicos que han asistido a D. Gaspar, han formado en mí la convicción de que el conde duque ha fallecido a consecuencia de unas calenturas malignas, o mejor dicho, de la peste negra; pero cumplo con vuestro mandanto, dándoos cuenta de cuanto acontece en la ciudad de Toro.

—Estas hablillas se desvanecerán bien pronto— dijo el rey exhalando un suspiro de satisfacción: —no se hable más del asunto, olvidadlo por completo, como también que en su destierro le habéis vigilado por orden mía.

—Ya sabéis por experiencia, señor, que soy mudo y ciego; y si vuestra majestad no necesita de mis servicios espero me conceda su real venia para volverme a mi corregimiento, entre otras razones porque me encuentro bastante enfermo.

—Concedido y contad siempre con nuestro real aprecio.

—Y extendiendo enfáticamente la mano que el Corregidor besó con respeto y humildad salió de la regia estancia convencido de que el conde duque había muerto a consecuencia de un tósigo.

Al día siguiente, más apenado que nunca se encaminó a la ciudad de Almagro, de donde nunca debió haber salido.

D. Julián se aplicó en el momento en que llegó a poner en orden su corregimiento que encontró sumamente descuidado, según decía y se entregó con afán febril al trabajo y a rondar hasta que amanecía. Pero se encontraba más flojo que en otros tiempos y no se sabía a que atribuir la indulgencia con que el señor Corregidor disimulaba faltas que en otro tiempo castigaba decididamente.

Su sensibilidad se había excitado hasta el extremo y todas las noches recogía a los pobres que encontraba, los llevaba a su casa y mandaba les diesen de cenar y lecho en que dormir y al día siguiente los despedía, dándoles una cuantiosa limosna. Llegó a recoger hasta los perros y los gatos abandonados, para cuidar de los cuales destinó a algunos criados y parte de sus rentas.

Una noche se encontró cerca de su casa, atasajado en medio de la calle y mal herido a uno de los alguaciles de su ronda a quien habían sorprendido unos malhechores, dándole de puñaladas; y fue tanta la impresión que le produjo este hecho, excitóse de tal manera su sensibilidad que se retiró verdaderamente enfermo, hasta tal punto que por la mañana, cuando fue a llevarle el desayuno su criado Crisóstomo, se lo encontró muerto en la cama.

Así terminó aquella sensitiva.

FIN

JUANCAR INFORMÁTICA



Ordenadores

SPV, AMSTRAD, INVES, EPSON,
ELBE, SANYO, ETC.

Impresoras

EPSON, PANASONIC, OLIVETTI, ETC.

Máquinas de escribir

OLIVETTI, OLYMPIA, GUILLAUMET, ETC.

Calculadoras

ORIENT, CASIO, FACIT, TOSHIBA, ETC.

Registradoras

CASIO, NTS, REELSA

Diskettes NASHUA, 3M, BASF, TDK y KODAK

Cintas de impresora de todas las marcas y modelos

Papel de ordenador blanco, pijama y a medida

Papel para Fax y Fotocopiadoras

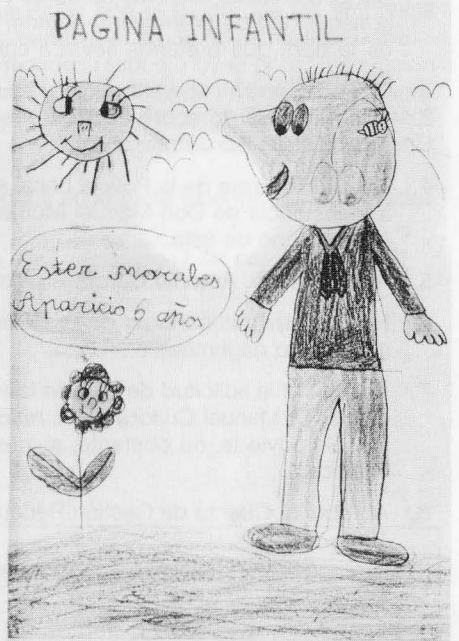
...Y todo lo relacionado con la oficina

Estamos en Calle Feria, 18

ALMAGRO

PAGINA
INFANTIL

(Envíanos tus dibujos, cuentos, historietas, etc. Te los publicaremos por orden de llegada)



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA; CELEBRADA EL DÍA
20 DE SEPTIEMBRE DE 1991**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Conceder varias licencias de obras y advertir a D. Ángel Rodríguez Flores sobre la necesidad de promover y obtener previamente licencia de apertura respecto de la obra que pretende llevar a cabo en calle Pilar, número 8 con destino a discoteca.
- 3.º Adoptar acuerdo sobre baja en el servicio activo por jubilación forzosa de D. Ángel Barba Barrajón.
- 4.º Solicitar informe de la Policía Local sobre procedencia, en su caso, de acceder a la instancia de Don Manuel Montero Arroyo para utilizar conexión de alarma con teléfono de ésta.
- 5.º Autorizar a D. Antonio García Rivero para colocar rótulo comercial.
- 6.º No acceder a la solicitud de D. Rafael Álvarez Arroyo sobre compensación por retranqueo de inmueble urbano.
- 7.º Acceder a la solicitud de baja en la exacción por Desagüe de Canales, formulada por D. Manuel Cuadra Vidal, respecto de solares sin cercar en calle Alanos, s/n. Se advierte, no obstante, al interesado para que proceda al vallado de los mismos.
- 8.º Aprobar la Cuenta de Gestión Recaudatoria por Valores-Certificaciones del año 1990.
- 9.º Solicitar de Aquagest, S.A. que proceda a la clausura del pozo para suministro de agua sito en el paraje "Zahondillas", procediéndose a deducir de las liquidaciones correspondientes el coste de la energía eléctrica que afecta a aquél.
- 10.º Enviar requerimiento para la suspensión de la obra que se realiza en Ronda de San Francisco, c/v a calle del mismo nombre, sin la preceptiva licencia.
- 11.º Comunicar a Don Francisco Javier Serrano Prado que debe informar sobre las características de los faroles que pretende instalar en calle Feria, 4.
- 12.º Acceder a la devolución de fianza a Amijo, S.A., por la construcción de una microestación de autobuses, quedando pendiente la relativa a la construcción de una hospedería.
- 13.º No acceder al pago de facturas presentadas por "Representaciones Garzón, S.A.", relativas a diversas instalaciones de televisiones.

Almagro, a 24 de septiembre de 1991

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Autorizar solicitud de subvención para el programa de actuaciones en relación con la drogodependencia.

- 3.º Imponer contribuciones especiales por obras de reparación en el Cementerio Municipal, fijándose la cantidad a repartir, coste de las obras y módulo de reparto.
- 4.º Aprobar las Cuentas Generales de Presupuesto y de Administración del Patrimonio de 1990.
- 5.º Aprobar Cuentas de Tesorería 1.º y 2.º trimestres de 1991.
- 6.º Modificar con efectos desde 1 de enero de 1992 varias Ordenanzas Fiscales.
- 7.º Solicitar a la Administración Tributaria del Estado el ejercicio por ésta de las competencias citadas en el artículo 92.2 de la Ley 39/1988, sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 8.º Que la Comisión Informativa de Urbanismo delimite perímetro del suelo afectado para requerimiento de cerca de solares sin vallar, determinándose las características de la misma, aprobándose en este sentido la propuesta de la Alcaldía.
- 9.º Solicitar de la Consejería de Política Territorial realización lo antes posible del desvío de la C-415 a su paso por Almagro.
- 10.º Aprobar en principio propuesta sobre comienzo de las tradicionales Fiestas de agosto, el día 23 de dicho mes.
- 11.º No prorrogar contrato de arrendamiento de la plaza de toros con don Victoriano Cuevas Roger, debiendo publicarse anuncios con el fin de que las empresas interesadas puedan presentar propuestas hasta el 30 de noviembre próximo.
- 12.º Comprometerse a la aportación de cantidades respecto de la obra "renovación de redes de agua", incluida en los Planes y Programas de Inversión de la Diputación Provincial.
- 13.º Facultar al Sr. Alcalde para formalizar contrato de seguro de accidentes de la Corporación.
- 14.º Comunicar a Unión Fenosa que no coloque en la parte exterior de las fachadas los contadores de energía eléctrica.

Almagro, 1 de octubre de 1991



Restaurante SANCHO
Hotel DON DIEGO

C/ Ejido de Calatrava, 1
Telfs.. 86 02 67 - 86 12 87
ALMAGRO

NOTICIAS LOCALES

El pasado 17 de septiembre se inauguraba en los Reales Alcázares de Sevilla, una exposición, organizada por el Museo del Teatro de Almagro, en colaboración con el Centro Andaluz de Teatro y el Ayuntamiento de Sevilla.

Esta exposición se ha realizado con una selección de la donación efectuada por José Tamayo al Museo de Almagro, y en la que se ha contado con el mismo material que la celebrada el pasado mes de julio en el Palacio de los Fúcares. Éste ha sido uno de los primeros actos que se han organizado en Sevilla con motivo de la EXPO' 92. Después de Sevilla en la que estará hasta el día 6 de octubre, dicha exposición se instalará en el parque del Retiro de Madrid.

* * *

El día 7 de septiembre tuvo lugar en la Base de Helicópteros de la FAMET en las cercanías de nuestra localidad, la Jura de Bandera de noventa y siete reclutas. El acto estuvo presidido por el Teniente Coronel Jefe de la Base Diodoro Curiel Muñoz y el Alcalde de Almagro Luis López, asistieron también numerosos amigos y familiares de los nuevos soldados, así mismo se impusieron condecoraciones a diversos mandos de la base.

* * *

El día 8 de septiembre, la Diputación de Nuestra Sra. de las Nieves, hacía entrega del coche del sorteo de este año al agraciado José María Velázquez, natural de Bolaños y residente actualmente en Almagro. Hizo entrega de las llaves Consuelo Ramírez, concejal de cultural, en esta ocasión un "Audi 80", valorado en tres millones de pesetas. Los distintos miembros que componen la Diputación de la Virgen han sido los encargados de vender las papeletas en los distintos pueblos de la provincia, coincidiendo con las fiestas. El número premiado fue el 05.153, coincidiendo con el primer premio de la Lotería Nacional del 31 de agosto.

* * *

El pasado 14 de septiembre inauguraba la temporada la Galería Fúcares con una muestra colectiva de jóvenes creadores ingleses (Andrew Carmichael, Ron Haselden, Antoni Malinowski, Rebeca Scott y Dean Whatmuff). Estos jóvenes pintores, residentes en Londres, sus obras son una muestra del mosaico de razas y actitudes que conviven en la capital, siendo la exposición una visión parcial, pero no por ello menos válida, de una realidad extremadamente rica en matices. Esta exposición de la Galería Fúcares de Almagro, puede visitarse hasta finales del mes de octubre.

* * *

Se está realizando una nueva fase de restauración en el Palacio Maestral de nuestra localidad, así como distintos trabajos de excavación con los que se pretende hacer un seguimiento de las distintas remodelaciones que dicho edificio ha ido sufriendo, en búsqueda de nuevos materiales, así como establecer la fecha lo más exacta posible de su construcción. La intervención se ha iniciado con el vaciado y reexcavación del sector trabajado en 1988, después se pasará a documentar lo encontrado y abrir nuevos sectores de excavación. Los trabajos de excavación están siendo realizados por un grupo de jóvenes expertos y coordinados por el profesor Inocente Blanco, prehistoriador y arqueólogo.

* * *

El rector de la Universidad Castellano-Manchega, Luis Arroyo, inauguraba el pasado 12 de septiembre, el último curso de verano, bajo el título "Tres actitudes ante el franquismo" El rector valoró positivamente los quince cursos de verano desarrollados en toda la región. Este último curso estuvo organizado en torno a seis ponencias y un vídeo sobre la mujer en la época franquista. Al acto inaugural asistieron el

alcalde de Almagro, el presidente de la Fundación Juan de Mairena y el director del curso David Ruiz.

Organizada por la Peña ciclista "El Reventón" tuvo lugar el pasado 29 de septiembre la tercera edición de la clásica "Ruta del Bolillo". A pesar de que la mañana se presentó bastante fría y con mucho viento, fueron aproximadamente 200 los participantes. La salida que partió de Almagro recorrió las localidades de Valenzuela, Pozuelo, Santuario Virgen de los Santos, para volver a Pozuelo, Valenzuela, en dirección Granátula por la cuesta del Reventón y regreso a Almagro. Cerca del mediodía fueron llegando los participantes, donde se les obsequió con un bolillo que llevaba una inscripción como recuerdo de la participación en dicha prueba. Entre los participantes había vecinos de distintos pueblos de la provincia tales como Puertollano, Valdepeñas, La Solana, Ciudad Real, Manzanares, Tomelloso, etc.



EXPUSO EN ALMAGRO LA PINTORA SEVILLANA MAYALEN PIQUERAS

Del 18 de septiembre al 3 de octubre, ha tenido lugar en la Universidad Popular una exposición de la joven artista Mayalen Piqueras, que aunque con descendente almagreño y nacida en Pamplona, hoy reside en Sevilla, ciudad a la que considera suya, por formación y sentimiento que se desprende en toda su obra, en la que se refleja todo un ambiente que nos recuerda a esta bella ciudad andaluza.

La exposición eminentemente figurativa, es una muestra de personajes no reales sacados de la mitología.

La técnica empleada por la autora en la realización de su obra, es mixta a base de pastel fijado con barniz y pintado encima con óleo.

Mayalen es licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla y ha realizado numerosos cursos de especialización. Ésta es la primera vez que la artista realiza una exposición individual, anteriormente había participado en numerosas exposiciones colectivas en Sevilla.

EL DESVANE

antigüedades
y muebles
de ocasión

c. carrascos 1 tel: 861018
almagro

HOROSCOPO

Por E.B.P.

ARIES

A pesar de tus imperiosos deseos de cambiar, las estrellas te obligan a quedarte donde estás, produciendo en ti una sensibilidad mayor de la habitual, estarás dispuesto en todo momento a ayudar a quienes lo necesitan, menos a ti mismo.

TAURO

Este mes venus es tu signo protector en las relaciones sociales y sentimentales. Tu pareja te aconseja bien, confía en quienes te quieren. Se irán los viejos fantasmas y disfrutarás más del presente. En el aspecto laboral se te presentan perspectivas muy interesantes, de hecho vas a atravesar por un periodo de mucha suerte, ofreciéndose la posibilidad de elegir lo que más deseas hacer

GÉMINIS

Marte entra en los géminis y será para ellos un periodo de lucha, dormirte en los laureles o buscar la tranquilidad, a toda costa, te afectará negativamente. Con respecto a los amigos deberás liberarte de ciertas actitudes y mostrarte más abierto, en ello te ayudarán y ofrecerán cosas interesantes, pero nunca deberás excederte. A últimos de mes tu cuenta bancaria presentará un aspecto bastante interesante.

CÁNCER

Momento favorable para la resolución de los asuntos que te traes entre manos. Algunas noticias tardarán en llegar pero las respuestas serán positivas. El viaje que desde hace algún tiempo tiene pensado realizar, ahora es el momento. Notarás una cierta energía inusual en tu organismo, mayor vitalidad y atractivo personal. Buena suerte.

LEO

Tu jornada laboral después de las vacaciones va a ser muy intensa y llena de responsabilidades. Saldrás adelante con brillantes éxitos. Vivirás momentos agradables con los amigos, muchas reuniones y muchas fiestas. Las estrellas te anuncian el fin de un periodo duro con la posibilidad de un premio. Una relación pasajera te hará vivir situaciones inolvidables.

VIRGO

Nuevos proyectos, quizá te introduzcas en un equipo o inicies con un grupo de perso-

nas una finalidad común. Echa mano de las vitaminas, que las vas a necesitar. Este mes tu capacidad de seducción hará que a tu lado Franchesca Neri se parezca a la madre de Gabriela, pero ten compasión de esa persona que tiene por compañero-ra, no sabrá muy bien como reaccionar ante tu comportamiento.

LIBRA

Durante este mes vivirás acontecimientos de diferentes tipos. Momentos en que sentirás que todo va sobre ruedas, y otros que no sabrás por donde andas. Tendrás todas las de ganar, si defiendes firmemente tu situación frente a jefes y maestros. Resuelve esos asuntos pendientes y concedete un merecido descanso físico y mental.

ESCORPIO

Necesitas un toque más sexy en su imagen habitual. Búscalo porque puedes conseguir todo lo que te propongas. Con la ayuda de un sagitario, organizarás mejor tu tiempo y sacarás mejor partido de tus horas libres. A finales de mes te sentirás poderosa-so y lo serás.

SAGITARIO

Impulsivo, activo y delicado, los que te rodean no podrán seguir tu ritmo ni tan siquiera tu mismo, si continuas formando parte de tantas cosas a la vez. Tu intuición y capacidad creativa te ayudará a resolver de forma inmediata los problemas que te irán surgiendo. Quitate de encima toda esa serie de inseguridades y miedos, si quieres vivir el amor a corazón abierto. Procura estar pendiente de todo lo que surja respecto al dinero.

CAPRICORNIO

Tu eres persona de paz y te horrorizan los enfrentamientos directos. Si no quieres sentirte herida, tendrás que plantar cara y luchar con determinación. Te sentirás presionada en el trabajo, no comprenderás la forma de actuar de tu compañero. Deja que las cosas se calmen antes de pedir explicaciones. Te conviene salir de la rutina y estar más tiempo al aire libre.

ACUARIO

Recibirás muestras de afecto y te dejarás querer sin más, aprovechando esta coyuntura. No dirás que no a nada. Cierta despreocupación por el trabajo que estás realizando. Huirás de todo lo que suponga esuferzo, o sea, monótono o aburrido. Presta mucha atención a tu aspecto físico y a la salud. Evita riesgos innecesarios.

PISCIS

Soledad y dificultad para expresar tus sentimientos a la persona que ocupa un lugar importante en tu corazón. Te verás en una situación que requerirá un compromiso por tu parte, es posible que te asuste la responsabilidad que conlleva. La vida se exige actualmente ciertos sacrificios para que puedas conseguir tus fines. Buena situación financiera.

GASTRONOMÍA MANCHEGA

SOPA DE AJO VIUDO

En una sartén se frien cinco o seis dientes de ajo sin pelar. Una vez dorados los ajos en aceite suave se les separa de la grasa. Se le añade un litro de agua previamente sazonada y se deja cocer durante diez minutos con los ajos anteriormente fritos.

Se parten unas rodajas de pan candeal muy finas y se agregan al caldo, inmediatamente se sirve.

Plato llamado de media noche o madrugada por ser típico en festejos en donde se suelen trasnochar mucho, sobre todo en los meses de invierno, aunque la costumbre se haya extendido a meses de verano, durante las madrugadas de los días en que se celebran ferias.

PANECILLOS DE ESPECIAS O PANECILLOS DE INDIAS

Se batan cuatro yemas de huevo y las claras durante bastante rato y luego se va añadiendo pan rallado hasta hacer una pasta muy blanda.

En una sartén se calienta el aceite y se va friendo la masa en cucharadas. Cuando se han dorado, se sacan, se escurren y se van colocando en una cazuela.

En un perol se pone medio litro de agua, cuarto de kilogramo de azúcar, una barrita de canela, una corteza de limón, otra de naranja y cuatro o cinco clavos de especias. Se pone al fuego dejando que rompa a hervir muy lentamente. Cuando ha cocido por espacio de quince minutos, se vuelca sobre la cazuela que contiene los panecillos y se deja que estos se empapen bien y queden fríos.



Los ingredientes de estos panecillos deben ser exactamente los siguientes: cuatro yemas, seis claras, cuarto litro de aceite, cuarto kilogramo de azúcar, pan rallado el necesario, canela, clavo, corteza de limón y corteza de naranja.

AJO CANO

Se frien en aceite muy caliente una cabeza de ajos sin pelar y partida por la mitad. Una vez fritos y retirados los ajos se frie en esa grasa unos dados de pan candeal. Se retiran los dados de pan ya tostados. Se añade al aceite la sal y una taza de leche, dejándolo cocer quince minutos. Se echan sopas de pan y los dados de pan frito por encima.

Se acompaña con alguna guindilla y pimientos en vinagre.

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

Joyería - Relojería
Artículos de regalo



Mayor de Carnicería, 8

Telf.: (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

SUMARIO

Contraportada	1
Editorial	2
Programa de actos del V Centenario	3
Programa de la 1ª Semana de la Mujer	4
Estudio Económico de Almagro (Aproximación). <i>Realizado por los alumnos de la E. Taller de Almagro</i>	6
Anecdotario, <i>por E. Barroso</i>	10

LA JAULA

Almagro y el reinado de Carlos III. Apuntes de Historia Social. Notas a un texto jurídico de la época. <i>Por Dionisio Roldán Fernández</i>	12
Página central	18
A ti mujer, <i>por Ramón de Mucientes</i>	20
Para ti, <i>por Francisco Briñón Teruel</i>	21
El Corregidor de Almagro (y II)	22
Página Infantil	29

ACTUALIDAD LOCAL

Extracto de Comisiones y Plenos Municipales	30
Noticias Locales	32
Horóscopo	34
Gastronomía Manchega	35

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Apellidos

Calle Profesión.....

Población Provincia..... C.P.....

Desea recibir la revista MIRADOR, remitiendo el importe de 1.800 pesetas (12 meses) a la Universidad Popular de Almagro (revista Mirador), Apartado de Correos, 129.

Forma de pago: de de 199.....
Firma:

Efectivo

Cheque

Giro Postal



